

MOVIMIENTOS SOCIALES

una alternativa democrática al conflicto Colombiano

HÉCTOR MONDRAGÓN

Contenido

Introducción

1. Indígenas

1.1 ONIC

1.2 CRIC

1.3 ACIN

2. Afrocolombianos

2.1 Conferencia Nacional Afrocolombiana

2.2 ACIA Asociación Campesina Integral del Atrato

2.3 UTINAYA

3. Raizales

4. Rom

5. Campesinos

6. Obreros

6.1 CUT

6.2 Unión Sindical Obrera USO

6.3 Sinaltrainal

6.4 Sintraemcali

7. Mujeres

7.1 OFP

7.2 Ruta Pacífica de Mujeres

7.3 Asociación de Mujeres Campesinas, Indígenas y Negras

8. Estudiantes

9. Vivienda

10. Vendedores ambulantes

11. Camioneros

12. Movimientos Cívicos regionales y locales

12.1 Movimiento Regional del norte del valle de Aburrá

12.2 Federación Comunal de Bogotá

12.3 Mogotes

13. Ambientalistas

13.1 Grupo de defensa de los parques nacionales

13.2 Nobsa contra la incineración de agrotóxicos

14. Artistas

14.1 Coalición Colombiana por la Diversidad Cultural

15. Derechos Humanos

15.1 ASFADDES

15.2 Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo”

15.3 CPDH

16. Paz

16.1 Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz

16.2 Redepaz

16.3 Acción Colectiva por la Objeción de Conciencia

17. No a la Discriminación por Opción Sexual

18. Otro mundo es posible



Presentación

Colombia es un país ubicado en el extremo noroccidente de América del Sur y es puente entre las tres Américas: la del norte, la del centro y la del sur, y por ello paso obligado de rutas aéreas y marítimas que comunican el continente. Tiene límites con Venezuela y Brasil; con Ecuador, Perú y Panamá; con el Océano Pacífico y con el Atlántico. También posee límites marítimos con República Dominicana, Haití, Jamaica, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

Colombia es el más septentrional de los países andinos: con costas sobre sus océanos, montañas en el centro, llanuras en el oriente, desiertos en el norte caribe y una de la más extensa y rica biodiversidad del planeta en el Chocó y la Amazonía. Es el cuarto país del continente, con 42 millones de habitantes que viven en una extensión aproximada de 1 millón 200 mil kilómetros cuadrados, incluyendo las tierras insulares del Océano Atlántico (San Andrés y Providencia). Eso quiere decir, que es un país con todas las bondades que le puede dar la naturaleza a un pedazo de tierra.

Colombia también es un país con una inmensa riqueza representada en sus principales exportaciones como son los productos agrícolas (especialmente café, banano, flores y algodón). También petróleo, carbón, oro y esmeraldas hacen parte de su riqueza exportable. Sin embargo, toda esta riqueza de la que hablamos tan solo ha servido a unos cuantos. El poder económico se concentra en 11 mil personas, que poseen el 65% de las tierras productivas del país y esa es una de las causas fundamentales de su violencia histórica; puesto que tener tierras en Colombia significa poder económico y poder local que se traduce en pobreza, injusticia social, desplazamientos masivos y más violencia.

En el siglo pasado, se puede decir no hubo un momento de paz en Colombia, pues después de la guerra de los Mil días de final del siglo XIX, cuyas causas fueron la disputa por la tierra, le siguió la guerra del caucho en las selvas amazónicas en la que murieron cientos de campesinos. Después la masacre de los trabajadores de las bananeras en 1928 abrió un ciclo de persecuciones y asesinatos sobre todo a trabajadores que se organizaban en sindicatos para defender sus derechos de los patronos y multinacionales que llegaban al país a explotar sus nacientes industrias agrícolas.

Pero fue a partir de la década de 1940 que Colombia tomó un nuevo rumbo, marcado por la violencia, la exclusión política y social y todas aquellas formas de exterminio de voces y pensamientos que fueran diferentes a los tradicionales partidos políticos liberal y conservador que han gobernado este país en el curso del siglo XX y hasta nuestros días. El asesinato en 1948 del más importante líder político de ese momento, marcó el comienzo de una ola de violencia que como un remolino interminable nos llega hasta nuestros días.

La nueva guerra entre liberales y conservadores, se unía ahora a las guerras agrarias por la tierra, a los conflictos engendrados por la pobreza, la exclusión y el resentimiento, en la que la clase política del país no tuvo otra respuesta que una arremetida brutal contra toda forma de oposición democrática y política. De este odio engendrado nacen las guerrillas: campesinos que al no encontrar espacios para la participación democrática, expulsados de sus tierras y asesinados por el establecimiento deciden armarse y enfrentar al estado colombiano.

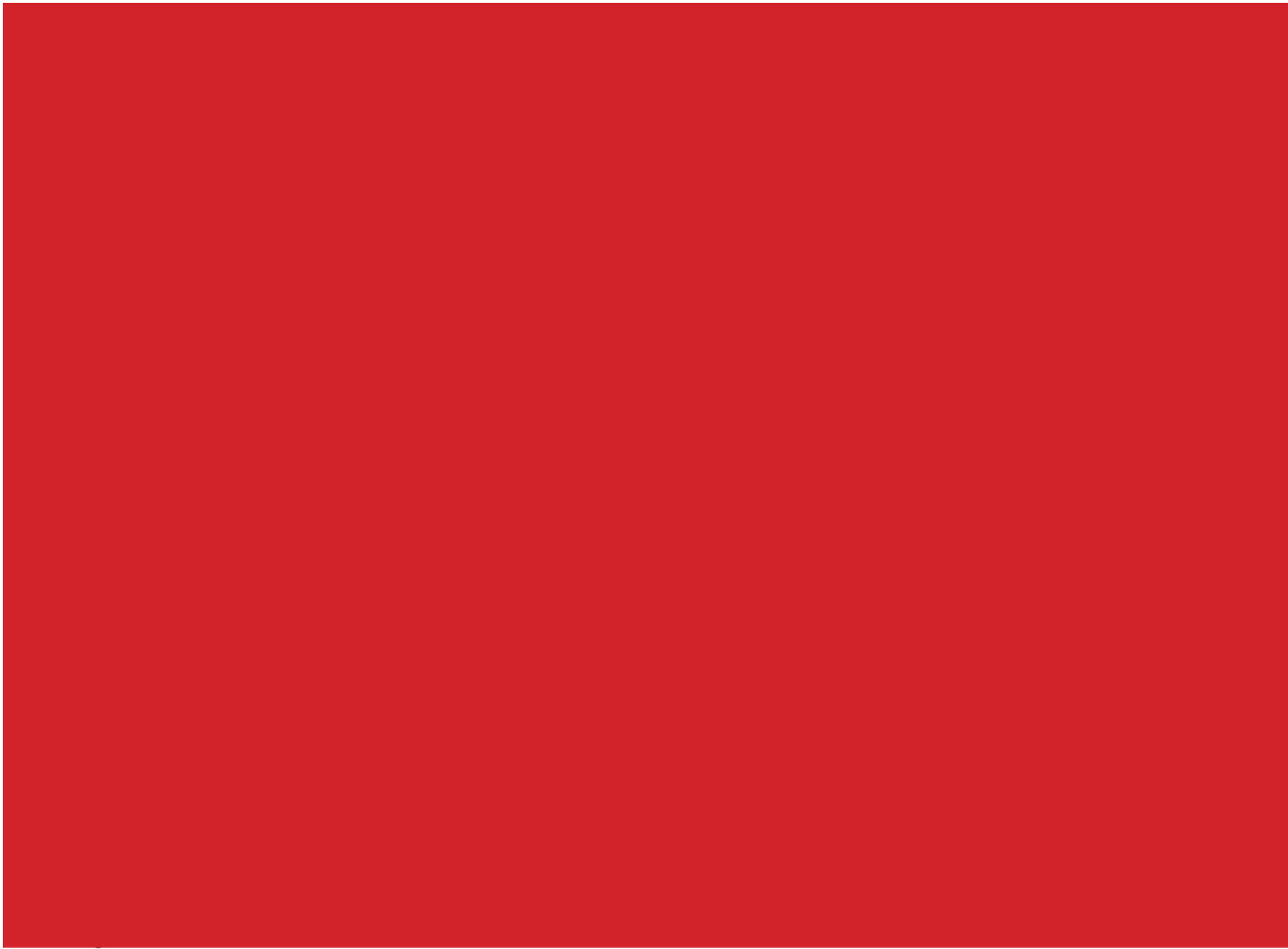
Fue en los años 80 que la guerra se recrudece con la aparición de los grupos paramilitares que nacen con el auge de los carteles de la droga, como ejércitos de protección de los capos y de sus intereses: protección de cultivos, laboratorios y tráfico de la droga o destinados a amenazar y asesinar a quienes se opusieran al negocio: jueces, periodistas, políticos que en Colombia ejercían algún tipo de liderazgo en la opinión pública y denunciaban estas organizaciones criminales. Pero, es a partir de los años 90 que estos grupos crecen y se expanden por la geografía colombiana adquiriendo una dinámica propia, gracias también, a la connivencia —por acción o por omisión— con algunos sectores del ejército colombiano y arropados por terratenientes y empresarios, lo que les ha permitido multiplicarse de manera muy rápida aumentando el número de hombres y su capacidad militar.

De una guerra hemos saltado a otra. Sin resolver la anterior hoy cosechamos el mal de todas ellas. Un catálogo de guerras, asesinatos, masacres y exclusiones es la Colombia del siglo XX. Guerras porque somos ricos y no porque seamos pobres. Guerras porque nuestra gran tragedia es la incapacidad para compartir esa riqueza, para distribuirla equitativamente, para construir un país en la que quepan todos: campesinos, trabajadores, estudiantes, mujeres, intelectuales; es decir toda la Colombia; blanca, mestiza, negra, indígena.

Un país hecho sobre la base de las exclusiones, el arrasamiento y el exterminio de lo distinto, de lo diferente, no puede jactarse de ser un país democrático. Opciones políticas diferentes a quienes han gobernado por un siglo el país han sido exterminadas, voces disidentes que plantean cambios profundos en la distribución de la riqueza han sido acalladas; trabajadores, indígenas, negros, campesinos, siguen siendo hoy despojados de sus tierras en beneficio de latifundistas, narcotraficantes o políticos que las negocian en beneficio personal con multinacionales interesadas en megaproyectos en esas ricas zonas.

En conclusión, la guerra esta ahí, como hace 100 años, no se ha ido nunca de Colombia, la violencia cambia su careta, sus métodos, pero sigue ahí como hace 50 años golpeando la inmensa población de hombres y mujeres que a diario se levantan a construir un país diferente, que sueñan con un país distinto; hablamos de esa inmensa mayoría de colombianos que no hacen la guerra, pero la padecen, y como mecanismo de rechazo a ella y a todas sus formas de opresión se agrupan en los movimientos sociales. Movimientos pacíficos y democráticos que aún en medio de la barbarie y el exterminio construyen un país desde el anonimato, apuestan por un país donde sea posible levantarse algún día sin el estruendo de las bombas, sin el dolor crudo de las masacres, sin el horror de tener que dejarlo todo; abandonar su parcela, sus animales y su pedazo de aire, por pensar diferente.

De ese país que se sueña democrático, que apuesta por la vida, que alimenta la esperanza de que sus hijos crezcan en un país equitativo y en paz, es del que hablamos en este texto. De la gente que diariamente se levanta a trabajar, a estudiar; que vibra con su música, con su literatura, con su cine, con su gastronomía, con sus danzas y bailes; con su vallenato, sus porros, su cumbia, su bambuco; con su enorme cantera de poetas; con sus historias narradas en sus cuentos populares y en la rica tradición oral expalada de norte a sur y de oriente a occidente. Es a esa inmensa mayoría a quién le debemos estas líneas.



Introducción

Colombia es un país de milagros y uno de ellos es que los movimientos sociales alternativos mantienen su vitalidad, su creatividad y su capacidad de movilización. Y lo hacen a pesar de los miles de asesinatos de sus dirigentes, de las masacres de sus poblaciones y últimamente de las detenciones masivas. ¡Ésa es la verdad!

Los movimientos sociales en Colombia, tienen historia y también han construido y construyen a cada paso la historia del país. Existen los ya tradicionales movimientos de resistencia indígena que se prolongan por más de 500 años, los afro por más de 400 años, el movimiento campesino expresado por primera vez en el levantamiento Comunero de 1781, para la defensa de los derechos humanos iniciada por Antonio Nariño y José Cabal en 1794, y para la lucha de la soberanía nacional que logró la independencia de España pero fue derrotada en la revolución de 1854. También es notorio el movimiento sindical obrero con más de cien años de presencia, y cómo no, los movimientos feministas con noventa años de actividad en el país. Pero también hay nuevos movimientos sociales, los contemporáneos, que surgen y se entrelazan con los ya mencionados. Movimientos contra la guerra, por la paz, por la defensa del ambiente sano y los ecosistemas, que conviven también con los movimientos cívicos de reivindicación regional y urbana, con los que luchan por el derecho a la salud pública, a la educación pública y gratuita, a la vivienda digna, a la diversidad cultural y étnica y todos aquéllos que luchan contra toda forma de discriminación social, política o económica.

Esta cartilla es un testimonio de esa otra realidad; la de una Colombia que se moviliza y construye caminos alternativos de organización civil que resuelvan el conflicto social, y que desmiente a quienes ven en Colombia un país donde sólo existen los actores armados, el narcotráfico y el terrorismo. Lo cierto, es que hay un país invisibilizado, a veces por los políticos de turno otras por los medios de comunicación, que lucha por el cambio social y que nos invita a valorar el conflicto como un síntoma de la vitalidad del cuerpo social y una forma de interacción que garantiza la libertad y fortalece los lazos sociales. Un país que a diferencia del otro, tiene claro que podrá transformarse es gracias al conflicto, pues la violencia no puede seguir tratando de suprimir o sustituir el conflicto civil.

Hoy los movimientos sociales colombianos están presentes en todos los rincones del país y se manifiestan permanentemente contra la cotidiana violencia que los golpea, pues, como decía el filósofo, también colombiano, Estanislao Zuleta, “una sociedad mejor es una sociedad capaz de tener mejores conflictos, de reconocerlos y contenerlos; de no vivir a pesar de ellos sino productiva e inteligentemente en ellos”. Así, que un pueblo maduro para el conflicto es un pueblo maduro para la paz.

Indígenas

1

Según datos oficiales la población indígena en Colombia llega a 800 mil personas, de “82 pueblos que hablan 64 lenguas”. El 87% de esta población vive en resguardos de propiedad colectiva de las comunidades o en reservas indígenas, en tanto que el 13% carece de tierra. Nos se trata de una identidad “racial”, pues la población descendiente de indígenas es mayoritaria, sino de una identidad cultural que mantiene el 2% de los colombianos. El 90% de la población indígena se encuentra organizada en torno a sus autoridades propias.

Durante las primeras décadas del siglo XX el movimiento indígena, conocido ahora por su líder Quintín Lame, construyó Consejos y Ligas de Indios e hizo parte de la Confederación Campesina e Indígena, que fue destruida por la violencia de 1946 a 1958. La reconstrucción del movimiento indígena desde 1970 en el Cauca y otras regiones resultó en las actuales organizaciones y además, la lucha de los pueblos indígenas conquistó en 1991 el reconocimiento constitucional de los principales derechos fundamentales de los indígenas a la diversidad cultural, el territorio, la autonomía y la inalienabilidad de la tierras colectivas. El mismo año Colombia aprobó el Convenio 169 de la OIT sobre derechos de los pueblos indígenas. La lucha actual de los indígenas se centra en el cumplimiento y defensa de estos derechos amenazados por la violencia, los tratados de libre comercio y las contra-reformas constitucionales y legales.

La movilización indígena nacional del 25 de junio al 9 de agosto de 1996 y la gran minga por la Vida, del 13 al 18 de septiembre de 2004 han sido las más grandes e importantes movilizaciones indígenas recientes.

En el conjunto del país, la Organización Nacional Indígena de Colombia - ONIC - es la mayoritaria y está integrada por cabildos, asociaciones de autoridades indígenas zonales, departamentales o regionales (como el Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC) y macro-regionales. Otra organización nacional es Autoridades Indígenas de Colombia AICO, que está conformada directamente por autoridades o asociaciones de autoridades indígenas. Una macro-regional no afiliada a estas, es al Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana OPIAC. Hay organizaciones independientes como la Asociación de Cabildos Indígenas del Tolima ACIT, Gonawindúa Tairona en parte de la Sierra Nevada, y la Mesa Permanente de Trabajo por el Pueblo Kofán; otras integran regionalmente a organizaciones afiliadas a las nacionales e independientes, como es el caso del Consejo Territorial de Cabildos de la Sierra Nevada CTC, conformado por dos organizaciones afiliadas a la ONIC, una a AICO y una independiente. Otras organizaciones como la Fundación Zio A'i Unión de Sabiduría que agrupa a los chamanes Kofán y Siona, asocian a médicos tradicionales o sabios indígenas. Existen también movimientos políticos indígenas que participan en las elecciones, como la Alianza Social Indígena ASI.



1.1 Onic

La Organización Nacional Indígena de Colombia - ONIC - pensada como una gran Maloka de los Pueblos Indígenas del país, surgió en 1982 como resultado de un consenso de las comunidades y pueblos indígenas colombianos reunidos en el I Congreso Indígena Nacional.

Desde su creación, La Organización Nacional Indígena de Colombia - ONIC - ha abanderado diversos procesos de lucha de los territorios indígenas de Colombia. Las afectaciones del desarrollo capitalista indiscriminado, la imposición de políticas estatales en detrimento de los valores culturales, el desconocimiento de los derechos territoriales y culturales integrales, la violencia y genocidio sistemático institucional y de los actores armados contra las etnias, entre otras, han sido algunas de las motivaciones fundamentales de los Pueblos Indígenas para mantenerse unidos bajo el techo de la Organización, y pelear, a las puertas de nuevos retos y desafíos, una plataforma de Lucha sustentada en los siguientes principios culturales:

Unidad: Como mecanismo de fortalecimiento organizativo para la defensa de las comunidades indígenas.

Tierra: Como elemento esencial para la vida y desarrollo de los pueblos indígenas.

Cultura: Para el fortalecimiento, rescate y persistencia de la identidad como pueblos indígenas.

Autonomía: Para la aplicabilidad de los principios anteriores y como ejercicio de autoridad y poder.

PLATAFORMA DE LUCHA

Defensa de la Autonomía Indígena. Defensa de los territorios indígenas y recuperación de las tierras usurpadas, propiedad colectiva inalienable de los Resguardos. Control de los recursos naturales situados en territorios indígenas. Impulso a organizaciones económicas comunitarias. Defensa de la historia, cultura y tradiciones indígenas. Educación bilingüe y bicultural bajo el control de las autoridades indígenas. Recuperación e impulso de la medicina tradicional y exigencia de programas de salud acordes con las características sociales y culturales de las comunidades. Exigencia de la aplicación de la Ley 89 de 1890 y demás disposiciones favorables a los indígenas. Solidaridad con las luchas de otros sectores. Aplicación de las conclusiones de los Congresos de la organización.

CASOS DESTACADOS

En los últimos 8 años, los pueblos U'wa y Embera Katío afiliados a la ONIC han dado luchas que se han convertido en emblemáticas para los pueblos indígenas de Colombia. Los cabildos mayores de los ríos Sinú y Verde han defendido la integridad cultural, social, económica y ambiental de los Embera Katío del alto Sinú, afectados por la construcción de la represa hidroeléctrica de Urrá I, contra la cual ganaron una acción judicial de tutela. Ante el incumplimiento de la empresa han realizado las ocupaciones pacíficas del ministerio del Ambiente entre noviembre de 1999 y abril de 2000, y la de la sede de Urrá S.A. en Montería el 25 de octubre de 2004. Esta lucha ha costado que una veintena de líderes hayan sido asesinados y que haya sido desaparecido Kimy Pernía Domicó.

En cuanto a los U'wa la Asociación de Autoridades Tradicionales y Cabildos U'wa, conformada como cabildo Mayor en 1994 fue reconocida legalmente en 2003. Las autoridades tradicionales U'wa son los werjayá, sabios, pero los U'wa debieron resolver el problema de la representatividad ante el Estado colombiano, que antes de la Constitución de



1991 no tenía un adecuado marco de reconocimiento de la autoridad tradicional. Constituyeron en 1974 con ayuda de organizaciones no gubernamentales el “Comité pro-indígena del Sarare; y en 1976, con el apoyo de los campesinos, la Asoctunebo. La iglesia católica impulsó paralelamente la Organización Tunebo. Se formaron también Cabildos en consonancia con la legislación indígena de entonces.

En 1986 se conformó con el apoyo de la mayoría de las comunidades U’wa el Consejo Tunebo que se vinculó a la ONIC en el segundo congreso el mismo año. Con apoyo de la ONIC conformaron la Organización Indígena Tunebo del Oriente Colombiano OITOC, que se llamó desde 1990 PRIWOC, al decidirse a usar su propio nombre U’wa en lugar del adjudicado “Tunebo”.

Desde 1993 los U’wa debieron enfrentar una lucha contra la exploración y explotación petrolera en su territorio. Esta lucha se dio primero contra la Occidental Petroleum y tuvo una amplia repercusión en los Estados Unidos. Los U’wa han sido maestros en ganar la solidaridad con su causa. La solidaridad de ambientalistas, indígenas y estudiantes estadounidenses fue muy amplia. Tres de ellos fueron asesinados en Colombia.

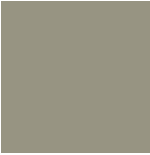
En la región, los campesinos, los indígenas guahibos (sikuani, hitnu, betoye), el sindicato de trabajadores petroleros USO, así como las organizaciones sociales de TAME y Saravena se han movilizado masivamente a apoyar a los U’wa y han sido reprimidos fuertemente, habiendo muerto niños betoye víctimas de esa represión.

La Occidental debió irse del territorio U’wa para desarmar la solidaridad regional, nacional e internacional, pero ahora el gobierno entró con Ecopetrol, cuyos mismos abogados reconocieron la razón jurídica a los U’wa. Tras la gran Minga indígena de septiembre de 2004 el gobierno ha reconocido que el decreto 1320 de 1998 viola el Convenio 169 de la OIT sobre derechos de los pueblos indígenas y la Constitución; y que no lo puede aplicar la pueblo U’wa. Ese decreto había sido expedido para desarticular la lucha jurídica de los U’wa y de otros pueblos indígenas, que han exigido que la consulta previa a la exploración o explotación de recursos naturales sea real y con el ánimo de llegar a un acuerdo y que se reconozca como su territorio, no solamente el área delimitada como resguardo o la de establecimiento permanente, sino todo el ámbito de las actividades culturales, económicas y sociales y especialmente cuando los U’wa requieren la movilidad estacional.

1.2 CRIC

El Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) nació en 1971 en Toribío, con el objetivo de hacer reconocer dichos derechos. Fue la primera organización regional específicamente indígena después de que todas fueron destruidas por la violencia del 46 al 58. Esta organización nació con una plataforma de lucha en la que se contemplan los siguientes objetivos:

1. Recuperar las tierras de los resguardos
2. Ampliar los resguardos
3. Fortalecer los cabildos indígenas
4. No pagar terraje (tributo o renta en trabajo)
5. Hacer conocer las leyes sobre indígenas y exigir su justa aplicación
6. Defender la historia, la lengua y las costumbres indígenas
7. Formar profesores indígenas para educar de acuerdo con la situación de los indígenas y en su respectiva lengua



El Proyecto Nasa se plantea como propósito central la unidad comunitaria a fin de fortalecer los procesos organizativos y la cohesión social a través de la educación, la formación y los proyectos productivos.

El CRIC condujo la lucha por la recuperación de las tierras de los indígenas del Cauca, la cual fue exitosa. Durante la primera década de vida de la organización la ocupación directa de las tierras permitió las recuperaciones y así se abrió el paso a negociaciones y acuerdos con el estado y los propietarios. También, en la medida que en Tolima, Caldas, Córdoba, Chocó, Nariño y la Sierra Nevada de Santa Marta y otros lugares del país los pueblos indígenas también protagonizaron importantes luchas, el CRIC estuvo entre las organizaciones regionales que se propusieron fundar una organización nacional, objetivo logrado con la creación de la ONIC. En su última fase el CRIC ha sostenido un proceso de descentralización que ha llevado a constituir asociaciones de autoridades por zona.

I.3 ACIN

Cuando entra en vigencia el Decreto 1088 de 1990, con el que se pueden crear asociaciones de autoridades, se reflexiona con los gobernadores indígenas y, finalmente, se aprueba conformar la Asociación de Cabildos para tener más integración. La Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN) se creó en 1994, reconocida por el Ministerio del Interior por la Resolución 052 del 2 de octubre de 1.994.

La Asociación comenzó a funcionar prácticamente en la calle y las reuniones se realizaban en el parque, en la casa de uno de los compañeros del Equipo Mixto o en la casa de uno de los asesores y, poco a poco, se gestionaron recursos y se consiguió una pequeña oficina arrendada, donde permanecía el asesor y la secretaria. La Asociación se estructuró cada vez más y, por el momento, desarrolla algunos programas y ya cuenta con 2 casas de su propiedad donde se programan muchas actividades. Los programas son:

Político Organizativo (Proyectos comunitarios, Cabildos y Alcaldías)

Educación (Universidad Indígena, Cátedra UNESCO, El Proyecto Educativo Comunitario-PEC, Mujer, Movimiento Juvenil).

Salud (IPS, ARS, Escuela de la Salud, Nutrición, Procesamiento de Plantas Medicinales).

Planeación y gestión (Encargado de los planes de desarrollo, de ordenamiento territorial, la elaboración y gestión de proyectos, y el plan ambiental).

Económico Ambiental (Comercializadora, minas, lácteos, ganadería, trapiche, y agroforestal).

Jurídico (Capacitación en Derecho propio y Guardia Indígena para líderes)

Comunicaciones (Emisoras “Voces de Nuestra Tierra”, “Radio Nasa”, “Radio PA’YUMAT”, el Telecentro Comunitario ACIN, videos e impresos).

I.3.1 Proyecto Nasa

El Proyecto Nasa surge en Toribío con el objetivo de ocupación de las tierras y la necesidad de acometer la organización y la participación comunitaria. El proyecto es impulsado especialmente por el sacerdote paez Alvaro Ulcué Chocué y nace en 1980 en medio de una gran asamblea comunitaria, en principio para dar respuesta a la división que se presentaba entre los resguardos de Toribío, Tacueyó y San Francisco, alentada por cuestiones políticas e intereses partidistas que impedían el avance de la organización y el reconocimiento de los valores como pueblo indígena.

El Proyecto Nasa se plantea entonces como propósito central la unidad comunitaria a fin de fortalecer los procesos organizativos y la cohesión social a través de la educación, la formación y los proyectos productivos, de modo que



progresivamente se fuera alcanzando una sociedad nueva, sin vicios, respetuosa de sus propios valores y alejada de la politiquería. Para lograr estos objetivos se planteó un método basado en tres elementos fundamentales y en el espíritu Nasa.

Con respecto al método se consideraron los siguientes componentes:

- Concientización a través de la educación y la capacitación
- Participación comunitaria a través de la organización de la comunidad
- Desarrollo integral con programas y proyectos que abarcarán la totalidad de la vida de los seres humanos y de la madre tierra.

Respecto al espíritu se comenzaron a reactivar la cosmovisión y espíritu Nasa, para desde allí animar el proceso y ser fiel a la propia cultura. También es comunitario dado que facilitó la participación activa de la comunidad y proporcionó una perspectiva integral, ya que se consideran todas las dimensiones de la comunidad, tanto materiales como espirituales, por lo que finalmente, es un espíritu liberador dado su compromiso de liberación integral (armonía con la naturaleza, los espíritus y demás seres humanos).

Con la experiencia del Proyecto Nasa, el apoyo de los cabildos de la zona norte y del equipo misionero, surgieron cinco proyectos similares que cubren todo el norte indígena. Estos proyectos son: El Proyecto Global del resguardo de Jambaló de 1.987; el Proyecto Unidad Paéz del resguardo de Miranda de 1.990; el Proyecto Integral del resguardo de Huellas Caloto de 1.991 (Está pendiente la vinculación del Cabildo de Tóez, que llegó a este lugar proveniente de Tierra Adentro a causa de la avalancha del río Paez sucedida en 1.994); el Proyecto Chacha wala (el gran proyecto) del resguardo de Corinto creado en 1991, y finalmente; el Proyecto YUO LUCH (el hijo del agua) también de 1.991, del que hacen parte los resguardos de Munchique, Los Tigres, Canoas, Guadalito, Las Delicias, La Concepción y posteriormente se vinculó el Cabildo Urbano. A este séptimo proyecto está por vincularse el Cabildo de Alto Ceral, que llegó a esta zona por causa de la violencia desatada en el Naya, que obligó el desplazamiento forzado de estas comunidades.

En proceso inició su propia dinámica en cabeza de los cabildos con sus propias estructuras organizativas y así comenzaron a marchar los programas y proyectos planteados en prediagnósticos comunitarios, en los que se evidenciaron y se consignaron las necesidades más sentidas de las comunidades. De esta manera se propició el nacimiento de programas y proyectos veredales, interveredales, por resguardos, y con todos los cabildos vinculados a la ACIN y regionales con el CRIC. Dicho ejercicio también generó proyecciones comunitarias, mixtas, individuales y asociativas. Todo este trabajo exigía cada día la colaboración de un verdadero diagnóstico con la participación comunitaria. Además surgió la necesidad de que surgiera un ente coordinador a escala zonal, con el fin de tener un control de la región.


En este contexto nace la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN) en el año de 1994, que aparece como ente público de carácter especial, en correspondencia con el plan de vida Nasa.

Del proyecto Nasa también se derivan algunos subproyectos que se definen con el nombre de Cabildos. Estos son:

El Cabildo de la Salud

El Cabildo de la Salud surge con el propósito de mejorar la calidad de vida de la comunidad de acuerdo a la cosmovisión paez, utilizando varias estrategias:

Construir e implementar un sistema de salud, fortalecer la medicina indígena, fortalecer los procesos organizativos en



el campo de la salud, el trabajo con los pacientes de TBC(i), el trabajo para bajar los índices de desnutrición, fortalecer los tules como estrategia para disminuir los índices de desnutrición y tuberculosis, y construir una escuela de salud indígena.

La escuela de etnosalud surge como respuesta a la necesidad sentida de crear un organismo que desarrolle acciones de educación en salud, teniendo en cuenta aspectos políticos, culturales y sociales de las comunidades indígenas del Norte del Cauca para cubrir las necesidades básicas en salud en el ámbito local y zonal. Para este propósito se recogió el saber tradicional de parteras, sobanderas, pulseadoras y médicos tradicionales cuyos saberes se complementan con los aportes de la medicinal occidental de las enfermeras, auxiliares y promotores de salud de la ACIN.

El Cabildo de la Familia


Dentro de los problemas que enfrentan las familias paeces encontramos el alcoholismo, la falta de comunicación y la incompreensión que afecta a la unidad familiar del pueblo nasa. Surge así el trabajo en conjunto del cabildo para motivar y propiciar la reflexión y la participación de la comunidad en torno a estos problemas, con la realización de una serie de talleres y charlas educativas y participativas con la comunidad, las cuales son orientadas por el Cabildo dentro del cual se encuentra la familia. El propósito es fortalecer la unidad y la armonía familiar, considerando que éste es un aspecto fundamental en el proceso de desarrollo y resistencia cultural del pueblo nasa.

El Cabildo Ambiental y la Unidad Municipal de Asistencia Agropecuaria (UMATA)

El pueblo Nasa lleva miles de años tratando de conservar el equilibrio con la naturaleza y el respeto por la madre tierra, siendo el tul o huerto tradicional un ejemplo de sistema agroforestal que además de integrar prácticas sostenibles de producción tiene en cuenta los saberes tradicionales y la dimensión espiritual de nuestra cultura. Sin embargo, el mundo moderno con su propuesta de herbicidas, fungicidas y abonos químicos ha logrado penetrar estos sistemas .

Hemos hecho un análisis de la situación actual de nuestro territorio y unas propuestas para seguir conviviendo como nos lo enseñaron nuestros mayores, teniendo en cuenta las prácticas tradicionales en el tul, el intercambio de semillas, el respeto por la sabiduría tradicional y al TeÖ Wala (Chamán).

Para el cabildo ambiental y la UMATA es muy importante la sistematización de experiencias comunitarias, apoyados por el equipo ambiental-UMATA, en la búsqueda de fortalecer y enriquecer metodologías ambientales agropecuarias que respondan a la realidad social, cultural y económica de nuestras comunidades.



Afrocolombianos

2

El número de afro-descendientes en Colombia es debatido ampliamente por los estudios y se sitúa en un amplio margen entre el 11 y el 26 % de la población del país. El movimiento afrocolombiano pasa por un período de afirmación de las identidades, claramente establecidas en las comunidades negras de los antiguos Palenques y de la Costa Pacífica y en procesos diferentes en las poblaciones urbanas.

Las organizaciones de base de las comunidades negras son los Consejos Comunitarios Territoriales. A partir del congreso de negros que se realizó en Bogotá en 1975, hay algunas organizaciones nacionales como el Movimiento Cimarrón organizado desde 1982, el Proceso de Comunidades Negras (PCN) fundado en 1993, o el movimiento Nacional de Comunidades Negras - Palenque Afrocolombiano (MNCN-PA). Además, existen numerosas organizaciones del orden local, departamental y regional, de carácter cultural, político, artístico o reivindicativo; también varias organizaciones de desplazados (como Afrodes) que responden a la dura realidad del desplazamiento forzado que afecta a miles de afrocolombianos. A partir del congreso realizado en noviembre de 1992 se conformó la Conferencia Nacional Afrocolombiana.

El artículo 55 transitorio de la Constitución y su desarrollo en la ley 70 de 1993 establecieron el marco del reconocimiento de los derechos de las comunidades negras dentro del principio constitucional de diversidad étnica y cultural. La titulación colectiva de tierras de las comunidades negras ha avanzado paulatinamente desde entonces, a la vez que se ha construido un normatividad que visibiliza la afrocolombianidad y sus derechos.

Las más importantes luchas de las comunidades negras durante los últimos años han tenido que ver con la defensa de la territorialidad y contra el desplazamiento forzado. Destaca la lucha por retornar y resistir de comunidades como las de Cacarica, el Jiguamiandó o el Naya y muchas más en la Costa Pacífica.

Las más importantes luchas de las comunidades negras durante los últimos años han tenido que ver con la defensa de la territorialidad y contra el desplazamiento forzado.

2.1 Conferencia Nacional Afrocolombiana

HISTORIA

En 1975 se realiza un Congreso Nacional de Negros en Bogotá. Surgen los grupos “Poblaciones Negras”, “Negritudes”, “Cultura Negra”; Tabalá en Tunja; Panteras Negras, La Olla y los Musulmanes Negros en Buenaventura; Cimarrón en Popayán; Círculo de Estudios de la Población Negra Soweto en Pereira. En 1976 se realizó el Congreso “Aportes del Negro a la Cultura Americana”; en 1977, en Cali, tuvo lugar el “Primer Congreso de la Cultura Negra de las Américas”. En 1982 los miembros del Círculo Soweto fundan El Movimiento Nacional por los Derechos Humanos de la Población Negra (Cimarrón).

A través de la Pastoral Afrocolombiana y de los misioneros la iglesia se inicia el acompañamiento y promoción de las comunidades negras del Pacífico (Chocó, Cauca, Nariño). De ahí surgen varias organizaciones de campesinos ribereños, a mediados de los años 80 y la organización de Barrios Populares (OBAPO), la organización Regional Embera Wuauanana (OREWA) y la Asociación Campesina Integral del Atrato (ACIA). En esa etapa la lucha es por la titulación de tierras y contra la explotación de las empresas madereras.

En 1990, durante la Segunda Reunión para la Unidad y la Defensa de las Comunidades Indígenas y Negras, surge la Asociación de Campesinos Chocoanos del San Juan (ACAD) con el fin de superar los conflictos entre estas comunidades y luchar conjuntamente por la tierra y sus demandas sociales, en el contexto de la implementación de proyectos estatales que buscaban la apertura y modernización del Litoral Pacífico. También se surgen en esta época la Asociación de Campesinos del Baudó (OCABA) y la Organización de Campesinos del Bajo Atrato (OCABA). Los pescadores, por su parte, crean la Asociación Nacional de Pescadores Artesanales (ANPAC). En esa misma década se realiza un amplio trabajo de comunicación popular, con una significación organizativa y cultural bastante importante que se consolidó en la Red de Emisoras Comunitarias del Pacífico.

Con ocasión de la convocatoria en el país de una Asamblea Nacional Constituyente para 1991, se realiza en la ciudad de Cali, el año anterior, un Congreso Preconstituyente de Comunidades Negras, que convoca activistas de la causa afrocolombiana, representantes de ONG'S y organizaciones sociales negras de la Costa Norte, el Pacífico, Chocó y del Movimiento Cimarrón. De esa convocatoria surge la Coordinadora Nacional de Comunidades Negras, que acuerda el fortalecimiento de las organizaciones expresivas de las comunidades y busca representación en la Asamblea Constituyente.

En la segunda reunión en Quibdó la Coordinadora se debilita. Las organizaciones de base del Chocó no asisten y la Organización de los Barrios Populares (OBAPO) y la Asociación Campesina Integral del Atrato (ACIA) deciden respaldar la candidatura del indígena embera Francisco Rojas Birry, luego electo constituyente. Es así como durante la Asamblea Nacional Constituyente, en un trabajo conjunto con el equipo del indígena Rojas Birry, se logra incorporar algunos de sus derechos en la nueva carta. No obstante, las diferencias de intereses económicos y territoriales entre indígenas y negros, así como una tendencia generalizada de la Asamblea de privilegiar a los indígenas por razones históricas y desconocer el



carácter de grupo étnico de las comunidades afrocolombianas impidieron que los estos lograran un título expreso en la Carta.

La Constitución consagró el carácter pluriétnico y multicultural de la nación y los derechos de las minorías. Con el apoyo de los indígenas Rojas Birry, Lorenzo Muelas y Peña Chepe, de Orlando Fals Borda y de constituyentes liberales de la Costa Caribe se introdujo el Artículo transitorio 55, que ordenó la expedición de una “ley que les reconozca a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva...” y los mecanismos para la protección de la identidad cultural y los derechos de estas comunidades, el fomento de su desarrollo económico y social.

Prosiguió un período de difusión nacional del articulado y de discusión sobre el carácter y contenido de la ley -no exento de violencia, pues algunos de sus líderes fueron asesinados-; de crecimiento y fortalecimiento organizativo y de movilización alrededor de puntos como el territorio, la etnoeducación, la autonomía, la cultura y la participación. Se realizan grandes asambleas consultivas en la Costa Caribe, el Valle, el Cauca y Nariño y estimulados por la coyuntura surgen el Movimiento Nacional de Comunidades Negras (Palenque Afrocolombiano) y el Movimiento Social Afrocolombiano. Finalmente, la Comisión Especial logra concertar el proyecto de lo que se convertiría en la Ley 70 de 1993 para las “comunidades negras y raizales de San Andrés y Providencia”, sancionada el 27 de agosto en Quibdó, en acto especial, por el entonces Presidente César Gaviria. No obstante, hay quienes advierten que tras esta ley se esconde la estrategia de los sectores gobernantes de hacer algunas concesiones a cambio de facilitar las condiciones de expansión capitalista transnacional hacia el Pacífico y la Amazonía.

En 1993 se realizaron la III Asamblea Nacional de Comunidades Negras (Puerto Tejada, Octubre) y el II Encuentro del Movimiento Nacional por los Derechos Humanos de las Comunidades Negras “Cimarrón” (Bogotá, Diciembre), e impulsaron la Unión Nacional de Organizaciones Negras Afrocolombianas UNO-AFRO para integrar a un centenar de organizaciones. Estos eventos coincidieron en la necesidad de impulsar las luchas reivindicativas, la organización y la unidad, la recuperación de la memoria histórica y el patrimonio cultural, las prácticas tradicionales de las comunidades negras y el territorio. Ambos movimientos designan candidatos por la jurisdicción nacional especial de comunidades negras para buscar escaños en la Cámara de Representantes y con una votación de opinión en Bogotá y las grandes ciudades logran elegir a Agustín Valencia (Palenque Afrocolombiano) y Zulia Mena (OBAPO), vinculados al trabajo popular en el Chocó.

El Movimiento Cimarrón (1982) y el Proceso de Comunidades Negras (1993) constituyen los dos grandes núcleos de aglutinamiento de carácter nacional, además de decenas de pequeños grupos de diverso tipo en pueblos como Guapi (Cauca), Guachené (Valle) y las ciudades de Barranquilla, Cartagena, Bogotá, Medellín y Cali.

El Proceso de Comunidades Negras (PCN) intenta potenciar y hacer realidad la situación generada con los cambios constitucionales y legales, desde la base social afrocolombiana, articulando iniciativas de la Costa Atlántica, Chocó, Valle, norte del Cauca, Nariño, Putumayo y centros urbanos. Tiene como principios la propiedad y la producción colectiva



de los territorios ancestrales, la interrelación solidaria de las comunidades y la apropiación del derecho a ser en sus manifestaciones culturales, de trabajo y etnoeducación.

El PCN está constituido por grupos locales o palenques, asambleas y coordinaciones regionales y un equipo nacional. Según Carlos Rosero, impulsor del Proceso, “la etapa que se inicia en 1995 ha sido muy crítica para la organización y la consolidación de los negros como interlocutores con fuerza a nivel nacional, en la medida en que la ley ha incidido en el fraccionamiento de las comunidades en la búsqueda de contratos y presupuesto a través de la creación de ONG’s y la contratación directa, y el proyecto político propio y la propuesta nacional se han diluido. Frente al gravísimo desplazamiento en el Atrato medio y otras zonas habitadas por comunidades negras no hay capacidad organizativa, las organizaciones han sido golpeadas y marginadas. Al Gobierno ya no le importan nuestros asuntos. Ahí hay un reto muy grande y mucha lucha”.

Del 22 al 25 de noviembre de 2002 se realizó la 1ª Conferencia Nacional Afrocolombiana. A partir de esta Conferencia se creó la Secretaría Operativa Nacional, que ha establecido mecanismos de coordinación entre las organizaciones, y la planeación y gestión necesarias para implementar la agenda trazada.

Asimismo, se conformó un comité regional en cada departamento del país, porque cuando se habla de comunidades negras ya no se habla de palenques o del lejano Chocó, sino de cada ciudad y cada región de Colombia.

En siete años se han titulado más de cinco millones de hectáreas como territorios colectivos. Todos estos confluyen actualmente en un movimiento afrocolombiano ya organizado en la Conferencia Nacional, que tiene grandes retos: hacia su interior; el trabajo colectivo tiene el desafío de construir un movimiento con dinámicas propias, superando la influencia del modelo politiquero en el que se forman muchos de los liderazgos en nuestro país. A nivel externo, la superación de la crisis humanitaria, tanto como la lucha por la equidad y la reivindicación de sus derechos frente al país.

2.1.1 Asociación Campesina Integral del Atrato ACIA

El Consejo Comunitario Mayor de la ACIA, está ubicado en la cuenca media del río Atrato y sus afluentes, comprende los municipios de Quibdó, Atrato, Medio Atrato y Bojayá en el Departamento del Chocó y Murindó, Vigía del Fuerte y Urrao en el Departamento de Antioquia, con un área aproximada de 800.000 hectáreas de las cuales 695.254 están tituladas colectivamente, para unos 45.000 habitantes, repartida en 7.094 familias y 120 Consejos Comunitarios, sin tener en cuenta las cabeceras municipales.

BREVE RESEÑA HISTÓRICA

Dada la situación de marginación y abandono por parte del Estado colombiano y la explotación de los recursos naturales de esta región por compañías madereras foráneas, se inició un trabajo de reflexión y concientización para buscar el reconocimiento de los derechos y el bienestar de las comunidades. Como resultado de este trabajo surge la organización, la cual es reconocida legalmente mediante resolución # 0238 del 18 de mayo de 1987, expedida por el



Ministerio de Agricultura.

Los objetivos principales de la organización son:

- La defensa, control y administración de los recursos naturales y del territorio.
- La lucha por el reconocimiento de los derechos étnicos, territoriales, políticos, sociales, económicos y culturales de las comunidades negras del Medio Atrato.
- El fortalecimiento de las relaciones interétnicas entre comunidades negras e indígenas para mantener la armonía del territorio que han ocupado y compartido ancestralmente.
- El mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades en todos los aspectos.
- El mejoramiento del control de los recursos naturales en el área de influencia.
- La concientización de las comunidades y el rescate y fortalecimiento de la identidad cultural.
- Participación en el cambio de la Constitución de 1886 en alianza con los hermanos indígenas, la cual abrió camino al artículo Transitorio 55 de la Constitución Nacional, cuyo posterior desarrollo dio lugar a la ley 70 de 1.993.

Ha promovido algunas experiencias propias de economía solidaria, fortalecimiento de la medicina tradicional y alfabetización de adultos en el área de influencia. En estos últimos años la organización ha centrado su esfuerzo y empeño en la Titulación Colectiva de su territorio, obteniendo el título global mediante resolución 04566 del 29 de diciembre de 1997, expedida por INCORA Nacional.

2.2 UTINAYA

Los afrocolombianos de la cuenca alta del río Naya, integrantes del proceso de Comunidades Negras que pueblan los límites de los departamentos del Cauca y Valle decidieron en el 2003 unirse con los indígenas Nasa (paez) y Eperara siapidaara, y con los campesinos de la región en la Unión Territorial Interétnica del Naya – UTINAYA. Habían sufrido juntos la traumática experiencia de la masacre de abril de 2001, que cobró la vida de 130 personas. Decidieron juntos defender sus territorios y luchar por el reconocimiento de su territorialidad propia.

No tienen títulos de propiedad sobre este territorio que habitan desde hace muchas décadas y ven con preocupación que el Estado tercia en favor de intereses egoístas que ambicionan los recursos naturales y ejercen presiones legales e ilegales, para despojar a los nativos de su legítimo derecho a vivir en él.

Van avanzando en el entendimiento entre sus pueblos, a pesar de las voces escépticas de aquellos que no creen en la convivencia de culturas diferentes y persisten en la intolerancia que tantos males le ha causado al país. Necesitan urgentemente la protección integral para su territorio, pues es el fundamento para continuar la ardua tarea de fortalecer los mecanismos de convivencia entre los pobladores del Naya.

Raizales

3

1. Los raizales del archipiélago de San Andrés y Providencia, más de 25 mil personas, son hoy minoría en la isla de San Andrés, que registró un rápido crecimiento de la inmigración en la segunda mitad del siglo XX. Son un pueblo con lazos con las poblaciones “kriol” de la costa caribe de Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Honduras, Béisce y las islas Caimán.

2. En marzo de 1984, en la isla de San Andrés, fue fundada la organización Raizal Isleña, The Sons of the Soil Movement, S.O.S. que con la consigna “justice, respect, prosperity and self-determination for the native people of St. Andrew, Old Providence and Catalina Island’s”, comienza a levantar la bandera de sentidas reivindicaciones de la población nativa isleña. El S.O.S. surge como respuesta a un intento de INSCREDIAL de construir una urbanización para emigrantes en una de las zonas más tradicionales de los Raizales Isleños, como es San Luis. Su origen por consiguiente está relacionado con una lucha por preservar el espacio étnico de los Raizales Isleños. El S.O.S. se planteó como objetivos de lucha, los siguientes:

- a. Unir al pueblo Raizal Isleño en torno a la defensa de los derechos como grupo étnico.
- b. Defender el derecho a vivir con dignidad en los propios territorios.
- c. Alcanzar la prosperidad y bienestar para todos los Raizales Isleños propiciando un devenir que respete el ecosistema y sus recursos.
- d. Demandar el pleno ejercicio de la democracia para los Raizales Isleños, como único camino para vivir en paz.
- e. Luchar por la Autodeterminación del pueblo Raizal Isleño, para que pueda manejar su propio destino, acorde con su historia y sus tradiciones étnicas y culturales.
- f. Resguardar a todo Raizal Isleño de la discriminación y la opresión étnica y cultural.
- g. Poner fin a las pérdidas de los territorios ancestrales del pueblo Raizal Isleño.
- h. Demandar el establecimiento de medidas para limitar la invasión creciente de colombianos continentales a las islas.

3. El pueblo raizal tienen hoy fuertes organizaciones consolidadas además del Sons of the Soil SOS, como Ketlena National Association KETNA, SAISOL, Barrack a new face, Cove Alliance, y Just Cause Foundation JCF, en tanto que los campesinos raizales están asociados en la Independent Farmers United National Association INFAUNAS. Estas organizaciones han logrado realizar su primer congreso nativo raizal conocido como “The First Indigenous Native Congress” en la isla de San Andrés, cuyas conclusiones programáticas recalcan en la importancia de la etnoeducación, la defensa del territorio, el



Recalcan en la importancia de la etnoeducación, la defensa del territorio, el ambiente y desarrollo económico, el respeto al patrimonio cultural e intelectual, y la autodeterminación y el respeto a los derechos humanos.

ambiente y desarrollo económico, el respeto al patrimonio cultural e intelectual, y la autodeterminación y el respeto a los derechos humanos. Este manifiesto del Pueblo Raizal fué incorporado en el recientemente formulado Plan de Desarrollo Departamental “2003-2005” que a su vez es estratégico con el ánimo de lograr concertar algunos puntos, pero a la fecha eso solo a quedado en anaqueles, no en la práctica.

4. Las iglesias, principalmente bautistas, desempeñan también un papel en la organización de los raizales.

5. La constitución de 1991 reconoció al pueblo isleño raizal y estableció disposiciones especiales sobre sus derechos y para defender el medio ambiente del archipiélago de San Andrés y Providencia.

6. En 1999 integrantes del movimiento AMEN S.D.

7. En mayo de 2002 se desencadenó la movilización de los isleños contra la arbitraria destitución del gobernador elegido por haberse negado a reprimir a los habitantes que se manifestaban contra las basuras y la contaminación ambiental. En diciembre del 2002 se llevó a cabo el primer congreso nativo con participación de nueve organizaciones raizales.

Rom

4

1. Los Rom, conocidos como “gitanos”, son unos 8 a 10 mil en Colombia. La mayoría hablan la lengua romaní y descienden de grupos que llegaron a América del Sur durante el siglo XX procedentes de Francia o también del antiguo imperio turco. Sin embargo los “gitanos” están presentes en el país desde la colonia española.
2. La organización tradicional y de base del pueblo Rom es la kumpania. En los últimos años para defender su cultura, sus autoridades propias y sus derechos como grupo étnico.
3. El pueblo Rom de Colombia ha creado el Protseso Organizatsiako le Rromane Narodosko PROROM, que comenzó su labor en 1998 con líderes de comunidades Rom que en ese momento estaban en Girón (Santander), Bogotá y Cundinamarca. Esta organización dio una prioridad a la lucha por el derecho a la salud para los Rom, presentando una tutela que fue fallada favorablemente por el Tribunal de Santander, y en el 26 de agosto de 2004 el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud definió, a través de un Acuerdo, la vinculación colectiva del pueblo Rom al Régimen Subsidiado de Seguridad Social en Salud, bajo un esquema especial, muy similar al que actualmente tienen los pueblos indígenas del país. También ha enfatizado PROROM e la educación propia, la defensa de la lengua romaní y la calificación laboral de acuerdo con la propia cultura.
4. Otro sector formó la Unión Romaní de Colombia.
5. El pueblo Rom ha logrado ser reconocido por los dos últimos Planes nacionales de desarrollo, así como por algunos Planes de Desarrollo locales como el de Bogotá, en desarrollo del principio constitucional de defensa de la diversidad cultural. También ha logrado el establecimiento de un programa de salud subsidiada.
6. La lucha actual del pueblo Rom es por consolidar su organización, educación y autoridades propias, así como por lograr una mayor capacitación laboral acorde con su cultura. Los Rom participan activamente en alianzas con otros grupos étnicos como Entrepueblos de Bogotá.

Campesinos

5

1. Según la Encuesta Continua de Hogares hay más de 2 millones de trabajadores por cuenta propia rurales y por lo menos un 60 % están dedicados a la agricultura, luego un millón 200 mil serían campesinos. Considerando que sean cabezas de familia, la población campesina puede estimarse en 6 millones de personas, aunque realmente es mayor, si se tiene en cuenta que parte de los asalariados y especialmente los “trabajadores familiares no remunerados” pertenecen a familias campesinas y además que una parte de los campesinos reside en las cabeceras municipales aunque tenga parcela en el campo.

2. La organización campesina se extendió en el país desde comienzos del siglo XX en ámbitos locales, desde regiones como Sumapaz, Tequendama en Cundinamarca o el departamento Córdoba, con plataformas inicialmente locales que fueron apoyadas por movimientos políticos socialistas y luego por el Unir de Jorge Eliécer Gaitán y el partido comunista, logrando alcance nacional y la conquista del reconocimiento constitucional de la función social de la propiedad la ley 200 de 1936 que lo ponía en práctica. En 1942 multitud de ligas, asociaciones y sindicatos campesinos se integraron a la Confederación Campesina e Indígena, destruida durante la violencia de 1946 a 1958, período en que creció la Federación Agraria Nacional. La Asociación Nacional de Usuarios Campesinos creada en 1967 por el gobierno de Lleras Restrepo logró integrar a la mayoría del campesinos y apoyar un incipiente proceso de reforma agraria hasta 1972, cuando el gobierno de Misael Pastrana logró dividirla. Un nuevo proceso de organización campesina ha surgido en las últimas dos décadas, pero en medio de la dispersión organizativa

3. La mayoría de las organizaciones campesinas, tanto las que conformaban entonces el Consejo Nacional Campesino, como la ANUC y otras de índole regional y/o local, aprobaron en el 8 de abril de 2003, un programa común con los indígenas y afrocolombianos: El Mandato Agrario, por vida digna, tierra, territorialidad y soberanía alimentaria ¡No al ALCA!.

4. El mapa organizativo actual del movimiento campesino puede apreciarse así:

A. Varias organizaciones crearon en agosto de 2003, en conjunto con el PCN y la ONIC, la Convergencia Campesina Negra e Indígena CNI, al que se integraron luego la Federación de Estudiantes de Agronomía y Sintraincoder, las siguientes

La lucha actual de los campesinos está expresada en el Mandato Agrario de 14 puntos por el derecho a una vida digna, a la tierra, la territorialidad y la soberanía alimentaria

organizaciones campesinas que apoyan el mandato:

1. Federación Nacional Sindical Agropecuaria Fensuagro, fundada como Fensa en diciembre de 1976, es filial de la CUT, tiene afiliados en 30 departamentos e influencia notoria en Sumapaz y Tequendama en Cundinamarca y además en Cauca, Tolima, Atlántico, Arauca y Guaviare y en algunas zonas de Nariño, Boyacá, Sucre, Bolívar, Quindío, Meta, Caquetá y Huila. Además de campesinos, afilia obreros rurales en Magdalena y Santander. También agrupa a la asociación de Reservas Campesinas.
2. Asociación Nacional de Usuarios Campesinos Unidad y Reconstrucción que se conformó como organización nacional en 1987 y mantiene influencia en Nariño, Cauca, Valle, Caldas, Santander y Norte de Santander. Junto con Fensuagro está afiliada a La Vía Campesina internacional.
3. Coordinador Nacional Agrario CNA, que surgió de movilizaciones regionales, especialmente de minifundistas que enfrentaron la crisis agraria y movimientos regionales como el del macizo Colombiano. Tiene influencia en Cauca, Nariño, Tolima, Antioquia y Arauca.
4. Asociación de Mujeres Campesinas, Indígenas y Negras Anmucic.
5. Federación Nacional de Cooperativas Agropecuarias Fenacoa, con afiliados Cundinamarca, Tolima, Meta, Guaviare y la costa Pacífica de Nariño.
6. Coordinadora Nacional de Desplazados CND con afiliados en Bogotá, Medellín y otras ciudades del país.
7. Fundación San Isidro, organización de Boyacá, establecida originalmente en Duitama.

B. Otras organizaciones se integraron por varios meses en el Consejo Campesino Democrático:

1. Acción Campesina Colombiana (ACC-CGT), filial de la CGT desde su desprendimiento de la ANUC. Tiene afiliados en 15 departamentos, especialmente en Santander, Boyacá y Huila.
2. Asociación Nacional de Usuarios Campesinos ANUC, fundada en 1967 por el gobierno de Carlos Lleras Restrepo, llegó a agrupar a la mayoría de los campesinos colombianos hasta su división en Línea Armenia y Línea Sincelejo, que tras subdivisiones se reunificaron en 1981, pero ya no con la cantidad anterior de afiliados. Actualmente mantiene influencia especialmente en Cundinamarca, Huila, Putumayo, Nariño, antiguo Caldas, Antioquia, Sucre, Córdoba, Santanderes, sur del Magdalena Medio y Meta.
3. Federación Agraria Nacional Fanal, que fue filial de la antigua CTC, ahora se ha afiliado a la CGT junto con la ANUC. Tiene presencia en 10 departamentos, especialmente en Atlántico, Antioquia, Boyacá y Meta. Además de campesinos afilia obreros rurales en Valle y Urabá.
4. Festracol, filial de la CTC, una organización pequeña, de la que se escindió Agrocosta en la región Caribe.
5. Cecora, organización cooperativa.

C. Por otra parte la Asociación Nacional por la Salvación Agropecuaria ANSA, que no participó en el Congreso Agrario de abril de 2003, agrupa a campesinos junto con pequeños y medianos empresarios organizados por producto (Unidad Cafetera, Panelera, arroceros, lecheros) y por departamento (destacándose las asociaciones del antiguo Caldas, Antioquia, Huila, Valle, Santander, Boyacá y Magdalena). Encabezó el paro nacional agropecuario del 31 de julio al 4 de agosto de 2001,



que movilizó a 100 mil campesinos en 27 bloqueos de carreteras y manifestaciones en 17 departamentos. El 12 de agosto de 2003 y el 29 de noviembre de 2004 realizó marchas contra el ALCA y el TLC.

D. Además de las organizaciones nacionales hay muchas organizaciones campesinas locales, regionales y de producto, cooperativas, juntas comunales, asociaciones de beneficiarios de algunos programas del estado y hoy son muy importantes las asociaciones de productores orgánicos. Un ejemplo:

- Asociación Campesina de Cimitarra ACVC, fue fundada en 1996, que desarrolla una labor integral por la defensa de los derechos humanos colectivos e individuales de más de 25.000 pobladores y pobladoras del Valle del Río Cimitarra, ubicado en el Magdalena Medio. Ha desarrollado proyectos de procesamiento de caña de azúcar, de trilladoras de arroz, de crianza de búfalos, de construcción de viviendas para campesinos del Valle y de plantas de piscicultura que la ACVC ha venido implantando en el Valle del Río Cimitarra. Promovió la constitución de la Zona de Reserva Campesina establecida en el 2002, la cual fue suspendida en el 2003 por una resolución, que según los delegados campesinos en la junta directiva de Incora nunca fue aprobada. Sin embargo, la ACVC conserva una organización que en la práctica mantiene la reserva y permite la realización de los proyectos económicos, ambientales y culturales de los campesinos.



5. Los derechos del campesinado no están explícitamente reconocidos por la constitución aunque establece los derechos de los “trabajadores rurales”, y entre ellos el acceso a la propiedad de la tierra. También obliga a proteger la producción nacional de alimentos. Las conquistas del campesinado como la ley 200 de 1936 y las leyes de reforma agraria, además de limitadas fueron progresivamente recortadas y finalmente eliminadas, en tanto que la legislación tiende a establecer normas como la ley 791 de 2002, que legalizan el despojo de las tierras de los desplazados por la violencia, mientras las importaciones de productos agropecuarios han arruinado a miles de productores. El gobierno actual promete que entregará a los campesinos cerca del 5 por ciento de la tierra en poder de los narcotraficantes, pero ni siquiera parece acercarse a esa cifra y por ahora apenas hace entrega con gran bombo de parcelas a unas decenas de familias en zonas que siguen siendo de dominio narco-paramilitar, en cuanto que la nuevas leyes dificultan el propio plan gubernamental, mientras que el número de nuevas familias desplazadas multiplica por cien el de las que recibieron tierra.

6. La lucha actual de los campesinos está expresada en el Mandato Agrario de 14 puntos por el derecho a una vida digna, a la tierra, la territorialidad y la soberanía alimentaria, no al ALCA y al TLC. Las últimas grandes movilizaciones campesinas fueron la movilización nacional del 16 de septiembre de 2002 convocada por el Consejo Nacional Campesino, que además de haberse entrelazado con un paro nacional sindical, se prolongó en el sector rural por cuatro días en Tolima y Huila y por cinco en el Cauca; y antes se cumplió el paro agrario del 31 de julio de 2002 convocado por Salvación Agropecuaria, se prolongó por una semana y especialmente fue fuerte en Antioquia, antiguo Caldas, Tolima y Boyacá. En 1996, ocurrieron gigantes marchas de los cocaleros en Guaviare, Caquetá, Putumayo y otros lugares. El movimiento campesino ha participado además en las movilizaciones sindicales de 1988, 89 y 2004, como es el caso del gran paro nacional del 12 de octubre de 2004.

Obreros

6

En Colombia están empleados más de 9 millones de asalariados, que corresponden al 50,5% de la fuerza laboral ocupada. Más de un millón trabajan con el Estado y 900 mil en labores domésticas, en tanto que más de 7 millones trabajan en empresas y establecimientos privados, principalmente pequeñas empresas. Las empresas de más de 200 trabajadores solamente emplean el 20 por ciento, en tanto que en la mitad de los establecimientos solamente hay un empleado asalariado y en el 38% de 2 a 4. Las 50 empresas más grandes, aunque generan cerca del 25% del producto interno, apenas emplean menos del 25 de la mano de obra; las 500 empresas más grandes controlan más del 60% de la producción pero ofrecen menos del 4% del empleo. Se trata pues de una clase obrera dispersa, para la que además los empleos temporales o precarios que se clasifican como subempleos llegan a 6 millones 800 mil. Los desempleados oscilan entre 2 millones 700 mil y 3 millones.

Los sindicatos agrupan al 8% de los asalariados (es decir a menos del 5% de la población trabajadora). Sin embargo la distribución de la sindicalización no es homogénea y la mayoría de los afiliados a los sindicatos son trabajadores del Estado o de empresas propiedad del estado, en tanto la sindicalización se ha reducido drásticamente en la empresa privada, especialmente por la progresiva sustitución del contrato laboral por contratos de servicios temporales o contratos con “cooperativas” de empleo, por los asesinatos de sindicalistas, por la desindustrialización y por cambios tecnológicos. La Central Unitaria de Trabajadores CUT, agrupa al 75% de los sindicalizados; le siguen en cantidad de afiliados la Central General de Trabajadores CGT (anteriormente CGTD), afiliada a la CLAT y a la CMT; y la Confederación de Trabajadores de Colombia (central única entre 1935 y 45) afiliada a la ORIT y a la CIOLS.

La Federación Colombiana de Educadores Fecode, filial de la CUT, es el sindicato con mayor número de afiliados (270 mil). Le siguen las federaciones de trabajadores del Estado, la principal de las cuales es Fenaltrase (CUT). Por su combatividad se destaca la Unión Sindical Obrera de los Trabajadores del petróleo, así como otros sindicatos que continúan enfrentando los procesos de privatización, tales como los trabajadores de las empresas públicas de Cali (Sintraemcali), de los teléfonos de Bogotá, de la electricidad (Sintraelec-CUT) y la salud (Anthoc y otros). En el sector privado destacan los sindicatos de la alimentación como Fentralimentación, que afilia a trabajadores de Unilever y de gaseosas Colombiana; Sinaltrabavaria; Sinaltrainal al cual están afiliados trabajadores de Coca Cola y Nestlé; y Sintrainagro que agrupa a los obreros bananeros.

*La Confederación
Obrera Nacional
CON creada en 1924,
primera central sindical
dirigió grandes huelgas
exitosas, pero fue
finalmente derrotada
tras la masacre de
las bananeras donde
murieron centenares
de huelguistas el 6 de
diciembre de 1928.*

También se mantienen el sindicato de la industria de materiales de construcción Sutimac y los sindicatos de los bancarios Uneb (CUT) y Aceb (CGTD). Otras organizaciones de los asalariados son las cooperativas de consumo, los fondos de empleados para el crédito, vivienda y consumo y las organizaciones deportivas.

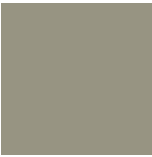
La Confederación Obrera Nacional CON creada en 1924, primera central sindical dirigió grandes huelgas exitosas, pero fue finalmente derrotada tras la masacre de las bananeras donde murieron centenares de huelguistas el 6 de diciembre de 1928. Las mayores conquistas obreras fueron logradas por los sindicatos entre 1934 y 1946, cuando llegó a existir la CTC como central única. La UTC de orientación católica surgió entonces y llegó a ser la principal central del país. En 1957-59, 1963 y 1977 cuando se registró una huelga general y para los obreros agrícolas entre 1984-90 también se registraron avances sindicales por la actuación conjunta de la CTC y UTC. Aunque la constitución de 1991 reconoce el derecho de huelga y los derechos sindicales, la tendencia de los últimos años ha sido la del desmonte de todos los derechos laborales de los trabajadores y la eliminación de la contratación colectiva. Las derrotas de los trabajadores se han debido principalmente a dos factores: uno, los asesinatos que han costado la vida de numerosos dirigentes sindicales (los peores años han sido en su orden 1996, 1993, 2002, 1995 y 1997); el otro es la debilidad de la organización sindical por rama industrial, que ha hecho muy difícil para la mayoría de trabajadores estar afiliado a un sindicato, especialmente en el sector privado. Otro factor negativo que tiende a solucionarse en la actualidad, fue la debilidad de la solidaridad internacional mutua, frente a las maniobras del capital transnacional.

Las centrales sindicales, que realizaron su más grande movilización contemporánea en el paro nacional de 1977 (cuando existían la CSTC, UTC, CTC y CGT), han logrado importantes movilizaciones posteriores, el auge huelguístico de 1984; en febrero de 1997, octubre de 1998, agosto de 1999, septiembre de 2002 y octubre de 2004. El 2004 ha registrado importantes huelgas obreras en Ecopetrol (contra la privatización), empresas bananeras (defensa de la contratación colectiva), Emcali (ocupación de sede administrativa contra la privatización), Coca Cola (huelga de hambre), magisterio (defensa del derecho a la salud) y otros trabajadores del estado. El 12 de octubre de 2004 se cumplió una gran paro nacional con la participación de 700 mil huelguistas y más un millón de manifestantes el país.

6.1 CUT

Fue fundada en 1986 como resultado de la unidad del mayoritario y conocido por entonces como Sindicalismo Independiente (no afiliado a ninguna central), la CSTC y sectores de la UTC (que desapareció) y de la CTC. En la actualidad tiene 580 mil afiliados., lo cual significa que ha perdido más de la mitad de sus socios desde su fundación, debido al terror desencadenado por el asesinato de 3.500 de ellos y a los cierres de empresas privadas, reducciones de personal desempleo, reestructuraciones y liquidaciones de entidades del estado.

A pesar de ello recientemente la CUT ha logrado conducir importantes movilizaciones nacionales en unidad de acción con las otras centrales. Por ejemplo el paro de trabajadores del estado del 11 al 18 de febrero de 1997 paralizó durante un día a Bogotá. Total fue la huelga general del 31 de agosto de 1999. Multitudinario fue el paro nacional del 12 de octubre de 2004.



La CUT ha desarrollado un proceso de reforma estructural que ha llevado a la central, por una parte, a organizarse por subdirectivas, en vez de federaciones departamentales, y por otra, a propiciar sindicatos por rama de industria (aunque el ministerio de Bienestar Social es actualmente opuesto a otorgarles personería jurídica como sucedió con Sintrarural). También la CUT ha logrado que sus directivas sean elegidas directamente por los afiliados. En las elecciones del 2003 votaron más de 265 mil trabajadores.

En la actualidad la CUT centra su actividad en la lucha contra los tratados de “libre comercio”, las privatizaciones y el modelo neoliberal y por el derecho de organización sindical, especialmente en lo que se refiere a detener los asesinatos de sindicalistas.

6.2 Unión Sindical Obrera USO

En 1922 inició su actividad sindical en la clandestinidad, en Barrancabermeja, organizando a los trabajadores de la Tropical Oil Company TROCO, empresa petrolera americana. Fue posible alcanzar los primeros derechos después de la estela de muertos, desterrados, encarcelados y despedidos que dejaron las huelgas de 1924, 1927 y 1935.

En 1948 mediante una patriótica huelga el sindicato obligó al gobierno nacional a crear la estatal petrolera ECOPEPETROL, para que administrara los recursos petroleros entregados en el gobierno de Rafael Reyes a Roberto de Mares, quien posteriormente los cedió a la TROCO, pero contractualmente debían revertir al Estado en 1951.

Por encima de la TROCO y la oligarquía criolla se dio la reversión, pero esta no solucionó el problema de Autonomía Nacional, ni las necesidades básicas de los trabajadores y de las comunidades, tarea que requería del fortalecimiento de la USO y de los lazos de unidad con el país nacional.

Pero el mismo día en que naciera la estatal petrolera, 25 de Agosto de 1951, el gobierno se toma por asalto la USO con curas derechistas, detectives y esquirols, mediante una asamblea antidemocrática realizada en El Centro (Santander), cambiando la dirección sindical que fue desterrada y limitando el sindicato a la labor de empresa bajo el nombre de Sincopetrol.

Solo hasta 1957 los trabajadores aglutinados en el sindicato orientados por Gonzalo Buenahora lograron derrotar a los usurpadores en una asamblea que duró 15 horas. Vendrían después las huelgas del 63 y la de 1971 por violaciones a la Convención Colectiva de Trabajo, donde cayó asesinado por las balas oficiales el compañero Fermín Amaya, mientras 36 más eran condenados en Consejos Verbales de Guerra a purgar penas entre dos meses y 14 años en la Isla Gorgona, quienes posteriormente fueron liberados mediante una ley de indulto elaborada por el maestro Eduardo Umaña Luna.

Los trabajadores petroleros se han caracterizado por articular sus luchas con los sectores populares regionales, especialmente en Barrancabermeja, habiéndose articulado a los movimientos y paros cívicos de esa ciudad.



En 1977, con una sólida organización de base en comités de sección, en una huelga de 67 días que se conjugó con el paro cívico nacional del 14 de septiembre de ese año, huelga en que detuvieron a más de 1.000 trabajadores y pobladores de Barancabermeja y despidieron a 228, se impidió la venta a la transnacional Dow Chemical, de la planta más rentable de ECOPETROL, la de Policolsa. Han sido asesinados desde entonces 117 dirigentes o activistas sindicales de los trabajadores petroleros en lucha contra la privatización.

La avalancha criminal contra la USO no ha conocido de escrúpulos, cambia permanentemente de apellido pero su nombre es Estado más Transnacionales. La impunidad ha trajinado un largo camino cubriendo con su manto 89 crímenes de trabajadores de Ecopetrol afiliados a la USO. Mientras, la justicia encapuchada, valiéndose de los fiscales sin rostro, jueces sin rostro, procuradores sin rostro, y testigos con reserva de identidad cuyas versiones han sido multiplicadas ilegalmente por la fiscalía, nos ha puesto a 26 compañeros tras las rejas, otros han sido procesados sin ser notificados para que se defiendan, y lo que es peor, la muerte al derecho a la defensa encarnado en el crimen de Estado cometido contra el destacado jurista y defensor de derechos humanos y de los trabajadores presos, Eduardo Umaña Mendoza.

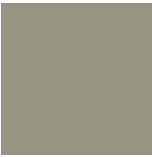
Actualmente la USO es un sindicato de todos los trabajadores petroleros, con afiliados tanto de trabajadores de Ecopetrol como de las transnacionales como Occidental, Esso y Texas. En estas condiciones enfrenta la lucha por defender el petróleo y el gas de Colombia y por impedir la liquidación o privatización de Ecopetrol. Las huelgas históricas, así como las frecuentes manifestaciones son la forma como el sindicato se expresa.

6.3 Sinaltrainal

El Sindicato de trabajadores de la Industria de los Alimentos en Colombia fue fundado en el año 1982 en el seno de los trabajadores organizados en las empresas de la transnacional Nestlé, como una alternativa en la defensa de los derechos y reivindicaciones de los obreros de este sector de la industria nacional, duramente golpeado por las políticas neoliberales de aniquilamiento de las organizaciones sociales.

Desde su fundación han ingresado trabajadores de otras empresas transnacionales -Coca Cola, Unilever, Freisland, Corn Products Corporation, Meals de Colombia, Navisco Royal S.A., Kraft, entre otros- así como de monopolios nacionales, que igualmente han aportado su grano de arena en la construcción de este proyecto, sinónimo de esperanza, continuidad en la lucha, construcción del bienestar, democracia y poder para el pueblo.

Por ser Sinaltrainal un proyecto alternativo, a la historia combativa de nuestro pueblo han entregado sus vidas los trabajadores de Nestlé, Hector Daniel Useche Beron, Víctor Eloy Mielles Ospino, Harry Laguna, Walter Rengifo Rodríguez, Luis Alfonso Vélez Vinazco, Jose Manuel Becerra, Toribio de la Hoz Escorcía, Alejandro Hernández y Omar Darío Rodríguez; del municipio de Bugalagrande Jesús Orlando Crespo; los trabajadores de La Rosa, Hernando Cuartas y Levapán, Luis Ángel Duque; y los trabajadores de Coca Cola Isidro Segundo Gil Gil; Avelino Achicanoy Erazo, José Eleazar Manco David, Luis Enrique Giraldo Arango, Luis Enrique Gómez Granados, José Libardo Herrera Osorio, Guillermo Gómez Maigual, Oscar Darío Soto Polo, Adolfo de Jesús Múnera López y además Alcira del Carmen Herrera Pérez (esposa de Isidro). Otros han sido desplazados de su tierra. Los trabajadores despedidos de sus puestos de trabajo son miles.



Sindicatos y activistas solidarios en todo el mundo realizan un boicot a la empresa Coca Cola en protesta por la persecución a Sinaltrainal y el asesinato de sus dirigentes. En Irlanda e Italia este boicot ha cobrado especial fuerza. En Estados Unidos, sindicatos de ese país demandaron a la empresa por beneficiarse del asesinato de sindicalistas.

Sinaltrainal recoge 50 años de historia de la lucha de los trabajadores de la alimentación. Desde la llegada de la transnacional Nestlé a Colombia, ha luchado contra sus políticas y ha denunciado como las transnacionales profundizan nuestra dependencia alimentaria (monopolios sobre café, grasas, leche, etc.). Actualmente lucha contra la impunidad y por eso hace parte de las organizaciones que impulsamos la Campaña Nacional e Internacional “Contra la Impunidad Colombia Clama Justicia”, que busca que se conozca la verdad, que haya justicia y reparación por los crímenes de lesa humanidad y la permanente violación de los derechos humanos, que el Estado de Colombia viene cometiendo contra las comunidades en beneficio de las transnacionales y monopolios nacionales.

6.4 Sintraemcali

Las primeras luchas de los trabajadores de las empresas de servicios públicos en Cali fueron contra el dominio privado extranjero de la electricidad mediante la Compañía Colombiana de Electricidad, que era filial de la American and Foreign Power Company, que a su vez fue subsidiaria del consorcio estadounidense Electric Bond and Share, que llegó al país junto con la United Fruit Co. para abastecer de electricidad a la zona bananera y luego dominó la electricidad de Barranquilla y otras ciudades de la Costa Caribe. Esta compañía se había apoderado en 1928 de la Compañía de Luz Eléctrica de Cali. La lucha popular logró la constitución de las Empresas Municipales en 1931 y luego en 1944 el Concejo de Cali por los trabajadores y la ciudadanía municipalizó la empresa extranjera, en un proceso que trata de ser revertido desde 1994. Ahora, transnacionales estadounidenses y españolas, como Unión FENOSA y Aguas de Barcelona, tratan de privatizar EMCALI.

Una lucha decisiva de Sintraemcali fue la ocupación de la torre del Centro Administrativo Municipal de Cali CAM, sede de la empresa, en la navidad del 2001, acción que tuvo un fuerte apoyo de los usuarios de los barrios populares y que culminó exitosamente más un mes después, el 29 de enero de 2002, cuando a punto de ser desalojados los ocupantes, una delegación de trabajadores tomó la sede de la Superintendencia de Servicios públicos en Bogotá, donde los sindicatos, en especial el de la empresa de teléfonos, brindaron su solidaridad rodeando el edificio. El 26 de mayo de 2004 una nueva ocupación de la torre del CAM, para exigir el cumplimiento de los acuerdos, y que duró 4 días en medio de amenazas represivas y el posterior despido de 60 dirigentes y activistas del sindicato.

Durante la lucha contra la privatización, Sintraemcali ha sido víctima del asesinato de 16 de sus integrantes, entre ellos Carlos Eliécer Prado, Henry Hernando Jiménez, Nelson López, Wilmer Vergara y Jorge Vásquez. Otros 10 han sufrido atentados, muchos han sido amenazados de muerte, entre ellos el hoy representante a la Cámara Alexander López, y 5 están en el exilio.

7

Las mujeres, el 51% de la población colombiana, han producido durante los últimos 30 años el más importante cambio efectivo ocurrido en el país, al cuestionar las relaciones de género y las estructuras familiares. Un símbolo de este cambio puede ser la ahora desapercibida y antes impensable desaparición del DE en el nombre de las casadas. La discriminación de género, la violencia doméstica y otras expresiones del dominio patriarcal subsisten, pero ya todo ha quedado cuestionado.

Organizaciones como la Unión de Ciudadanas de Colombia provienen de la primera fase de la lucha por los derechos civiles de la mujer. Otras como la Casa de la Mujer surgieron del feminismo de los 70 que proyectaron un cambio de la mentalidad y el comportamiento social sobre el género. Otras como Vamos Mujer se proyectaron hacia sectores populares y otras como Anmucic, surgieron en los 80 de esos mismos sectores populares, en este caso las mujeres campesinas. A esta generación pertenece la Organización Femenina Popular OFP, surgida en Barrancabermeja, proyectada al Magdalena Medio y ahora a otras partes del país.

Hoy la diversidad es grande y la riqueza del movimiento de mujeres en Colombia es mucha. Destaca el posicionamiento de coaliciones de organizaciones de mujeres frente a la lucha por la paz en Colombia. Forman el Movimiento de Mujeres contra la Guerra, la Ruta Pacífica de Mujeres, la Iniciativa de Mujeres por la Paz, la Mesa Nacional de Concertación de Mujeres, la Red Nacional de Mujeres y la Organización Femenina Popular OFP.

7.1 OFP

En Barrancabermeja, Colombia, en la década de los sesenta, la mujer sometida a la pobreza, la violencia, el maltrato de sus esposos y su papel protagónico en la lucha por la recuperación de tierras para vivienda, mereció el interés de los sacerdotes Nel Beltrán, Eduardo Díaz y Floresmiro López, impulsores de grupos católicos de base en la iglesia de Nuestro Señor de los Milagros en el barrio Versailles, desde donde se promovieron clubs de amas de casa que dieron origen en 1972 a la Organización Femenina Popular, como un programa de Pastoral Social.

La Ruta Pacífica es una propuesta política feminista, de carácter nacional que trabaja por la tramitación negociada del conflicto armado en Colombia, y por la visibilización de los efectos de la guerra en la vida de las mujeres.

En 1988, con una herencia de luchas sociales, la Organización Femenina Popular dió el paso de asumir su autonomía frente a la Iglesia.

Desde hace más de 32 años con una postura de género la OFP promueve y defiende la civilidad, la autonomía, la resistencia no violenta, los derechos de las mujeres y los pueblos. Lucha contra la guerra y la injusticia social. Cree en la vida y en la democracia.

La OFP esta presente en la región del Magdalena Medio en los municipios de San Pablo, Cantagallo, y Santa Rosa en el sur de Bolívar, Yondó en el nordeste de Antioquia, Puerto Wilches, la India, Cimitarra, San Vicente y Barrancabermeja en Santander. En los últimos años se ha convertido en una organización nacional ya que el trabajo se ha extendido hacia sectores populares en las ciudades de Bogotá Neiva y Cartagena

Unidas y organizadas, más de cinco mil mujeres en el país logran una incidencia en cerca de 130.000 personas por el impacto social y familiar del trabajo de las mujeres populares, desplazadas, amas de casa y jóvenes. Con el proyecto de seguridad alimentaria trabajan en otras partes del país con mujeres de todos los sectores, sin distinción de raza, credo, nacionalidad o nivel educativo,

Buscan el desarrollo integral de las comunidades a través de la organización, la economía solidaria, la educación, la salud y la cultura, dentro de un proceso de formación que eleve la conciencia de clase y de género por la defensa de la vida y la reivindicación de los derechos de la mujer.

Apuestan a la reconstrucción del tejido social de las comunidades populares. Se mueven por caminos que les conduzcan al disfrute de sociedades más justas y equilibradas social económica, cultural y políticamente

En el siglo 21 la Organización Femenina Popular cuenta con nueve áreas de trabajo: Administrativa y de Organización, Economía Solidaria y Seguridad, Alimentaria, Vivienda Digna, Salud Integral, Jurídica, Movimiento Juvenil, Comunicación, Investigación y Formación y Desplazamiento Forzado.

Desde 1996 la OFP ha madurado la propuesta política de Mujeres Contra la guerra a partir de la iniciativa de “Cadena de Mujeres Contra la Guerra y por la Paz”, a través de la cual ha impulsado y ejercido resistencia civil y autónoma desde las mujeres y acuñado nuestro lema LAS MUJERES NO PARIMOS NI FORJAMOS HIJOS E HIJAS PARA LA GUERRA.

En Barrancabermeja la Organización Femenina Popular hace parte del Espacio de Trabajadoras y Trabajadores de Derechos Humanos y ha formalizado alianzas con la Iglesia Católica, el Programa de Desarrollo y Paz, sindicatos y grupos de mujeres de la región.

La Organización Femenina Popular desde la década de los noventa es acompañada en Colombia por la Brigadas Internacionales de Paz, integra la Red Mundial de Mujeres y Derechos Reproductivos, del Movimiento de Mujeres de



Negro de España, de la Red de Mujeres Solidaridad con Colombia y de la Red en Derechos Humanos y Solidaridad con Colombia. El trabajo organizado, permanente y decidido ha posibilitado como mujeres y como pueblo mantenerse con dignidad en medio de condiciones adversas y sostener la solidaridad con otros sectores.

7.2 Ruta Pacífica de Mujeres

La Ruta Pacífica es una propuesta política feminista, de carácter nacional que trabaja por la tramitación negociada del conflicto armado en Colombia, y por la visibilización de los efectos de la guerra en la vida de las mujeres. Se declaran pacifistas, antimilitaristas y constructoras de una ética de la No violencia en la que la justicia, la paz, la equidad, la autonomía, la libertad, y el reconocimiento de la otredad son principios fundamentales.

Forman parte de la Ruta Pacífica más de 315 organizaciones y grupos de mujeres coordinadas en 8 regionales (Santander, Valle del Cauca, Risaralda, Cundinamarca, Putumayo, Antioquia, Chocó y Cauca).

La Ruta surgió públicamente en 1996 como respuesta a la grave situación de violencia en la que se encuentran las mujeres en las zonas de conflicto, tanto en las áreas rurales como urbanas; violencias que han sido invisibilizadas y subvaloradas por las violencias que se suponen son más fatales. Para llevar a cabo sus propuestas deconstruye los símbolos que refuerzan la guerra, la exclusión y el exterminio. Su propuesta simbólica y poética construye nuevos símbolos, lenguajes y prácticas sociales y políticas.

7.3 Asociación de Mujeres Campesinas, Indígenas y Negras Anmucic

Creada en 1984 con apoyo del Ministerio de Agricultura, pero tras una lucha de las mujeres por organizarse dentro de la ANUC. En octubre de 1984 se realizó el Primer Encuentro Nacional de Mujeres Campesinas, al que asistieron líderes de 30 regiones del país en representación de Juntas Comunales, programas gubernamentales y organizaciones agrarias. Se designó un comité coordinador de mujeres indígenas y campesinas y durante 1985 se llevó a cabo varios encuentros zonales. Tiene afiliadas en 27 departamentos entre los que se destacan Boyacá, Cundinamarca, Huila, Chocó, Quindío, Arauca, Atlántico y Guajira.

LECTURA:

COMUNICADO DE LAS MUJERES DESDE EL PUTUMAYO

Hoy 25 de noviembre del año 2003 con la presencia de tres mil mujeres provenientes del Putumayo, Cauca, Nariño Valle del Cauca, Caquetá, Risaralda, Tolima, Huila, Santander, Barrancabermeja, Bolívar, Atlántico, Choco, Antioquia y Bogotá, en Puerto Caicedo, nos reafirmamos en nuestras propuestas y queremos a nivel nacional e internacional expresar:

Rechazamos el tratamiento criminal del que está siendo víctima la población de toda esta región y reivindicamos que los productores/as de la hoja de coca, sean tratados como tales, no como narcotraficantes y/o como actores armados.

Denunciamos ante el país y la comunidad internacional la política militarista del actual gobierno el cual privilegia el uso de las armas y la fuerza para tratar problemáticas sustentadas y generadas en la pobreza, en la expropiación histórica, la marginación y la ausencia de gobernabilidad.


Exigimos que las mujeres y los hombres del Putumayo puedan tener una voz propia y una incidencia en las decisiones en que las que se está jugando su vida, su salud, la de sus hijos e hijas y de la tierra que les da sustento.

Que se detengan las fumigaciones que están deteriorando la salud y la vida de toda esta población y acabando con el ambiente y con los cultivos tradicionales y alternativos.

Demandamos un acuerdo humanitario que proteja los derechos básicos de la población civil y de las mujeres en particular. El gobierno no puede continuar siendo cómplice del genocidio que se está cometiendo con las comunidades indígenas y campesinas de este territorio.

Exigimos al Estado y a los diversos grupos económicos, así como a las empresas multinacionales presentes en nuestro país asumir su responsabilidad social de los costos de la construcción de la paz, demostrando su voluntad política en una salida negociada al conflicto armado.

El Estado colombiano, en cabeza de su gobierno, debe asegurar y garantizar el derecho a la vida humana, animal y vegetal, a la integridad personal y a las condiciones de vida dignas de la población. El Estado debe promover políticas incluyentes para todos los sectores de la población, que aboguen por soluciones pacíficas, que rescaten la defensa de la vida e integridad de las comunidades, que fortalezcan el tejido social, que empoderen a las mujeres y promuevan procesos reales de desarrollo regional, en aras de generar un desarrollo humano sustentable y sostenible.



Exigimos al gobierno colombiano se instale inmediatamente la comisión de investigación científica, basadas en la sentencia del Tribunal Superior de Cundinamarca y referida a las fumigaciones con aspersión aérea, en relación con los efectos que el glifosato y otros componentes químicos y biológicos tienen en la salud de los seres humanos y en el sistema ecológico.

Que se construyan escenarios de negociación internacional que activen el debate acerca de la corresponsabilidad de los países consumidores y contemplar la alternativa de la legalización de la droga.

Que se constituyan comisiones de veedurías ciudadanas, de orden nacional e internacional, que hagan el seguimiento a los efectos de la política antidrogas, la política de fumigaciones y Plan Colombia.

RUTA PACIFICA DE LAS MUJERES
INICIATIVA DE MUJERES POR LA PAZ
MESA NACIONAL DE CONCERTACIÓN DE MUJERES

Putumayo, 25 de noviembre del 2003

Estudiantes

8

Los orígenes del movimiento estudiantil colombiano podemos encontrarlos en la lucha por la independencia contra España. El movimiento estudiantil contemporáneo comienza el 8 de junio de 1929 cuando fue muerto el joven Gonzalo Bravo Pérez durante las protestas por el nombramiento como jefe de la policía de Bogotá del militar autor de la masacre de los obreros de la zona bananera. El 8 de junio de 1954 la dictadura militar cobró la vida del estudiante Uriel Gutiérrez que participaba en el desfile que conmemoraban la fecha y exigía libertades, al día siguiente, al multiplicarse las protestas, 11 estudiantes fueron asesinados por la tropa.

Tras la caída de la dictadura militar surgió la fuerte Federación Universitaria Nacional, desbaratada por la represión tras una década de luchas.

Hoy resurgen organizaciones de Estudiantes como la Asociación Colombiana de Estudiantes Universitarios ACEU, FUN Comisiones, Organización Colombiana de Estudiantes OCE, que con organizaciones locales han convergido en la Coordinadora Nacional Estudiantil Universitaria (CNEU). También se creó, en mayo de 2004, la Federación de Estudiantes de Secundaria FES.

Un movimiento estudiantil nacional universitario masivo se ha expresado en octubre y noviembre de 2004, en la Universidad Nacional y en universidades departamentales (Cauca, Valle, Santander, Cundinamarca, Atlántico, Sucre, Guajira, por ejemplo), confrontando una brutal represión policial y la intransigencia gubernamental. Los estudiantes confrontan el intento de reestructuración uribista de la Universidad Nacional (que ha alcanzado los mejores resultados en las evaluaciones, superando ampliamente a las universidades privadas) y de otras universidades públicas, tratando de defender el carácter científico universitario de las instituciones oficiales y un presupuesto adecuado. También han tenido que defender los hospitales universitarios de la ola de liquidaciones, privatizaciones y reestructuraciones.

Los estudiantes de secundaria también se han movilizado en todo el país, en un lugar tras otro y conjuntamente en el paro nacional del 12 de octubre de 2004. La causa principal ha sido el plan gubernamental para hacinar a los estudiantes en cursos demasiado grandes, trasladar y disminuir el número de profesores y recortar los presupuestos. En Neiva, Cartagena, Barranquilla, Norte de Santander, Quinchía (Quindío) y muchos lugares estos jóvenes se han hecho sentir, dejando claro el golpe que la política oficial ha dado a sus estudios.

9

La Federación Nacional de Vivienda Popular Fenavip, la Central Nacional Provivienda Cenaprov, la Federación Nacional de Organizaciones de Vivienda Popular Fedevivienda son algunas de las organizaciones que tratan bajo diversos enfoques de centralizar y potenciar la lucha de los colombianos que carecen de vivienda propia o están en peligro de perderla por deudas u otras circunstancias. Existen también coordinaciones locales como la Coordinadora Nacional Viviendista, Conaviv, de la ciudad de Bogotá.

Las organizaciones por la vivienda se han expresado desde la acción directa para ocupar lotes, hasta

Okupas criollos

En Colombia, la forma de lucha por la vivienda fue originalmente la ocupación de lotes no construidos de terrenos del estado y de particulares. Las primeras experiencias que se conocen ocurrieron en la ciudad de Cali en 1912 y allí mismo se fueron incrementando hasta que entre 1942 y 1946 hubo un auge de ocupaciones en ejidos municipales que particulares se habían apropiado o en los que querían cobrar arriendo a inquilinos que quisieran levantar casetas para vivir. La gente se organizaba en comités provivienda que proliferaron por centenares y finalmente formaron una federación. La experiencia de Cali de los 40 tuvo dirigentes destacados como Julio Rincón o Alfonso Barberena. Rincón fue asesinado en 1951.

En Bogotá los obreros del cemento, contando con la asesoría de Barberena, fundaron en 1959 la Central Provivienda que en 1961 realizó ocupaciones, la más importante la del hoy barrio Policarpa Salavarrieta en pleno centro de la ciudad en un terreno del estado. La organización que se había ampliado a muchas personas sin vivienda, introducía una por una casetas en las noches. En abril de 1966 intentaron desalojarlos a bala pero el número de ocupantes y la solidaridad de sindicatos y estudiantes que lucharon al lado de ellos, impidieron el desalojo. Hubo un muerto (Luis Alberto Vega) y muchos heridos. Lugo la Central Nacional Provivienda realizó ocupaciones en otros sitios de Bogotá y en diversas ciudades del país. También surgieron ocupaciones fuera de la central en Barrancabermeja y otras ciudades, que fueron bastante comunes en la década de los 70.

En Bogotá los obreros del cemento, contando con la asesoría de Barberena, fundaron en 1959 la Central Provienda que en 1961 realizó ocupaciones, la más importante la del hoy barrio Policarpa Salavarrieta en pleno centro de la ciudad en un terreno del estado.

Lo más parecido a las experiencias de okupas en el sentido europeo fueron las tomas de las llamadas casonas que se dieron en la década de los 70. Hubo por lo menos 5 casos, el primero en un sector cercano al centro donde un grupo organizado localizó una casa antigua no habitada y por unos días impidió el desalojo asegurando que eran inquilinos con autorización del dueño. Empezaron 12 familias, pero luego llegaron otras 8. Finalmente lograron que el Distrito les construyera y entregara casas en un barrio al norte. La publicidad del caso les dio apoyo popular que les permitió ese triunfo.

Un caso hoy famoso por la película “La estrategia del Caracol” fue el de una casa de inquilinato del centro de Bogotá que estaba en juicio de sucesión y por litigios entre supuestos propietarios que intentaron lanzar a los antiguos inquilinos, que se declararon entonces ocupantes. En un intento de desalojo la policía mató a un niño. La lucha sin embargo logró que se les entregaran viviendas a los ocupantes en el suroriente.

Las ocupaciones de casonas lograron siempre mucha resonancia en los medios de comunicación. Así las ocupaciones tuvieron siempre mucha solidaridad. Su debilidad estaba sin embargo en que el número de familias era pequeño, frente a la represión abierta, que se reforzó desde el gobierno Turbay Ayala en 1978. La legislación colombiana ha sido dura contra las ocupaciones y se hizo mucho más dura desde entonces, muy diferente a lo que ocurre en algunos países como Holanda. La gente queda expuesta a la represión y peor en los últimos años cuando esa represión asume un carácter paramilitar.

Unos nuevos okupas, pero de sus propias casas surgieron en la década del 90 para impedir el desalojo de casas y apartamentos embargados por las corporaciones UPAC, que cobraban intereses impagables (hoy lo hacen bajo otras formas). Las diversas Asociaciones de Usuarios del UPAC, no solamente asumieron los pleitos jurídicos, sino que organizaron a los vecinos deudores para que unos no dejaran desalojar a otros y eventualmente aplicaran la estrategia del Caracol. Los usuarios de UPAC lograron una sentencia de la Corte Constitucional desmontado parcialmente el sistema de crédito usurero para vivienda.

En los últimos años ha habido una nueva oleada de ocupaciones de lotes por los desplazados por la violencia en Montería, Medellín, Cali, Valledupar, Cartagena y otros lugares y también en las zonas afectadas por la crisis del café, por ejemplo en Chinchiná y Pereira. Son frecuentes los desalojos policiales y en Medellín ocurrió el año pasado el incendio accidental de una de las ocupaciones, destruyendo cientos de casas.

En Montería, en el año 2000, la policía atacó a miles ocupantes y dejó 3 muertos y 150 heridos, pese a lo cual la masa de ocupantes logró rechazar la agresión policial. Luego fue asesinado un concejal municipal que apoyaba a los ocupantes. Para tratar de detener las ocupaciones de lotes por los desplazados provenientes del campo, apareció el grupo paramilitar “Muerte a invasores MUJIN” que se jactaba de desalojar las “invasiones”, a pesar de lo cual las ocupaciones continuaron debido a la gravedad del problema del desplazamiento de campesinos por la violencia. Finalmente fueron destinadas 30 hectáreas para planes de vivienda en favor de estas personas. Esta victoria fue lograda a pesar de que algunos dirigentes de los ocupantes fueron asesinados por los paramilitares.

Vendedores ambulantes

10

La abrumadora realidad del subempleo y el desempleo en las ciudades de Colombia y otros países genera la necesidad del “rebusque” en las ventas ambulantes. En los centros urbanos hay 5 millones de subempleados y más de dos millones de desempleados, sin perspectiva de que dentro del actual modelo económico un acelerado desarrollo industrial pueda resolver la problemática del empleo a corto o mediano plazo.

Miles de vendedores ambulantes son sistemáticamente perseguidos, en parte porque son una competencia al comercio formal, pero además, ahora, porque la existencia de ventas ambulantes conspira contra la universalización del impuesto al valor agregado que se quiere imponer a todos los consumos, inclusive a los alimentos de primera necesidad.

Años de lucha en las calles han hecho proliferar centenares de organizaciones de vendedores ambulantes en todas las ciudades del país, algunas de los cuales, como Sindevendedores, han logrado una presencia nacional, aunque minoritaria frente a la dispersión organizativa que sigue primando y que permite que los vendedores informales sigan siendo víctimas de diferentes presiones y represiones.

Camioneros

11

Cerca de 150 mil pequeños propietarios de camiones de carga han construido la Asociación de Camioneros de Colombia AAC. Protestan desde 1996 porque las empresas de carga se llevan la parte grande de las ganancias al contratar con los camioneros, y exigen al gobierno que esas empresas respeten las tablas de fletes que deben pagarles y que reduzca las tarifas de los peajes y los precios de la gasolina.


Tras tres semanas de paro los camioneros (iniciado el 14 de septiembre de 2004) vencieron y lograron un importante acuerdo. Se establecerá la tasa especial de fletes para el transporte de carbón a la que se oponen las transnacionales y otras empresas. La Superintendencia de Puertos impondrá fuertes sanciones a las empresas que incumplan las normas relacionadas con el pago de fletes.

Otros puntos claves de acuerdo:

1. Se desarrollará un cronograma de trabajo con reuniones permanentes de tres comisiones para estudiar los puntos neurálgicos del sector, que será supervisado por las comisiones sextas de Cámara y Senado. Una de las comisiones es la logística que contempla temas de infraestructura física, cadena logística, parque automotor y equipamiento, y seguridad en carreteras. Otra tratará los aspectos comerciales que involucra temas de competitividad, multimodalismo, intermodalismo, transporte internacional y Tratado de Libre Comercio (TLC). La tercera tendrá que ver con la temática estructural en la cual están aspectos como cadena productiva del sector, estructura del sector, relaciones laborales, relaciones comerciales y capacitación. Se reunirá todos los lunes de octubre y noviembre.

2. Una vez se cumpla ese cronograma, el Congreso de la República realizará una sesión plenaria de las comisiones sextas de Cámara y Senado el 30 de noviembre para presentar un texto de proyecto de ley para el transporte de carga por carretera.

3. Se mantiene la tabla vigente de fletes y el artículo 2 de la resolución 2004 de 2004 mediante el cual se posibilita hacer convenios en los procesos de negociación entre empresas generadoras de carga y camioneros, teniendo en cuenta volúmenes de carga garantizados, tiempos de carga y descarga eficientes, entre otras, sólo entrará en vigencia una vez se reglamente.



*Cerca de 150 mil
pequeños propietarios
de camiones de
carga han construido
la Asociación de
Camioneros de
Colombia AAC.*

4. El Gobierno se compromete a hacer respetar la tabla de fletes.

5. Los únicos descuentos para los camioneros serán los que establece la Ley (ICA y retención en la fuente).

6. Las empresas que utilizan los servicios de transporte de carga tendrán ocho horas de plazo para pagar la totalidad de los fletes a los camineros, una vez estos presentan las cuentas de cobro.

7. El Ministerio de Transporte se compromete a buscar los acuerdos entre transportadores de carbón y generadores del mineral, para lo cual convocó una reunión el próximo jueves en Barranquilla a las 8 de la noche. De no lograrse un acuerdo, el flete lo fijará el Ministerio por resolución.

La reunión de la Asociación Colombiana de Camioneros encabezada por su presidente, con el ministro de Transporte en que acordaron estos términos duró nueve horas de este martes 9 de octubre. Hay júbilo en las carreteras.

Movimientos Cívicos regionales y locales

12

El Movimiento Cívico une los diferentes sectores sociales regionales o urbanos. El auge de estos movimientos estuvo determinado por la dispersión obrera en numerosísimas pequeñas empresas y establecimientos, situación que dificulta la organización sindical y por otra parte en la existencia de un amplio sector de “trabajadores por cuenta propia”, actualmente la tercera parte de la población trabajadora, pequeños propietarios que muchas veces trabajan para enriquecer a las grandes empresas: transportadores, comerciantes, mecánicos, plomeros... Aunque algunos de estos sectores están bien organizados y desarrollan sus propias movilizaciones, como el caso de los camioneros, el movimiento cívico actuó como un sindicalismo general.

Entre 1957 y 1981 hubo 154 paros cívicos, 97 durante el gobierno de Belisario Betancur y 145 en el de Virgilio Barco. Barrancabermeja, el Oriente y suroeste Antioqueños, el Sarare, Nariño, fueron algunos de los escenarios de los mayores paros. La solución prevista fue la elección de alcaldes y especialmente la descentralización que permitiera responsabilizar a las propias fuerzas regionales de las deficiencias generales. En gran parte el movimiento cívico participó en elecciones, conquistó alcaldías e inclusive gobernaciones, asumiendo un papel político local.

Los paros cívicos siguieron sin embargo respondiendo a los abusos y desatenciones del gobierno nacional. En el 2004 han ocurrido paros cívicos en protesta por asesinatos y masacres, por ejemplo en Tame, Saravena y Fortul (Arauca); otros por razones de reivindicación económica como el de Orocué (Casanare), pero el más destacado fue el del norte del valle de Aburrá contra el impuesto de valorización y peaje por una carretera nacional.

12.1 Movimiento Regional del norte del valle de Aburrá

Confluyendo con el Paro Cívico Nacional decretado por las centrales obreras, los trabajadores estatales y diversas fuerzas políticas, contra el inicio de negociaciones para el Tratado de Libre Comercio, TLC, entre Estados Unidos y Colombia, simultáneamente, el Comité Zonal del Norte del Valle de Aburrá, integrado por representantes de los municipios de Copacabana, Girardota, Barbosa y Bello, decretó la realización de un PARO CIVICO REGIONAL INDEFINIDO a partir del 18 de mayo, contra el cobro de valorización y la instalación de un “peajito social” para la construcción de la Doble Calzada Bello-Hatillo.

Un componente fundamental de los movimientos cívicos son las Juntas de Acción Comunal, existentes en todo el país, creadas por la ley 59 de 1958, bajo tutela gubernamental.

La valorización fue impuesta a los integrantes de la Junta de Valorización, conformada mañosamente a finales de noviembre, pues no se les consultó ni se discutió dicha distribución. Decretan el cobro para todos los estratos del 1 al 7, este último conformado por comerciantes e industriales, para todos los predios urbanos y rurales, sin excepción.

El “peajito social”, invento antijurídico de Uribe Vélez, también les fue impuesto a los 4 alcaldes de los citados municipios, a los concejos municipales, a los personeros y a la población en su conjunto, por el propio Presidente Uribe cuando asistió a una exclusiva y selecta sesión de la Asamblea Departamental a comienzos de abril. Ya en la zona, para la Doble Calzada, hay instalados dos peajes, en El Trapiche y en Cabildo, en una vía alterna. En la troncal occidental, entre Bello y Hatillo, en una distancia de 20 km habría dos peajes en la vía principal y uno por la vía alterna. Así el “peajito social” inicia cobrando \$1.500 pesos, la comunidad sabe que a la vuelta de pocos meses se nivelará con el resto de peajes, como lo expresó Uribe Vélez en la Asamblea.


Copacabana inició la movilización el martes 18 de mayo con una concentración en el parque principal a las 6:30 a.m. y salió marchando pacíficamente hacia la autopista donde fueron impedidos de continuar la marcha por el Escuadrón Metropolitano Anti Disturbios (Esmad). Golpearon a muchos manifestantes y detuvieron a varios. Esto provocó la reacción de la población que se tomó la entrada principal al municipio, llamó al cierre de los comercios y a la suspensión del transporte interno, cosa que se hizo. Con enfrentamientos a la salida de la población, el movimiento se ha sostenido ya casi cinco días, a pesar de las presiones para levantar el movimiento.

Barbosa y Girardota, al tercer día, el jueves 20, también convocados por los comités municipales respectivos, dieron inicio a movilizaciones en las que los manifestantes solicitaban el cierre del comercio y la suspensión de transporte en apoyo a la lucha de los habitantes de Copacabana y de rechazo a la Valorización y al “peajito social”. También allí llegaron más escuadrones del Esmad, siendo la constante, la brutal agresión a los manifestantes y la detención de muchos de ellos. En ambas poblaciones, el Paro Cívico Regional continúa, alcanzando ya los tres días.

Con Copacabana, Girardota y Barbosa en Paro Cívico Regional Indefinido, se demostró la voluntad de la comunidad del norte del Valle de Aburrá de no aceptar más impuestos directos e indirectos, contra una población empobrecida como consecuencia de la desindustrialización que ha vivido esta región, producto de la apertura económica. Ahora se quiere agravar la situación con más impuestos y más valorización. El Comité Intersindical del Norte tuvo una destacada participación en el movimiento. También los estudiantes. El grupo musical pasajeros debió pasar 173 días en la cárcel por las calumnias de que fue víctima tras sus actuaciones artísticas durante el paro.

12.2 Federación Comunal de Bogotá

Un componente fundamental de los movimientos cívicos son las Juntas de Acción Comunal, existentes en todo el país, creadas por la ley 59 de 1958., bajo tutela gubernamental. En la medida que este movimiento comunal pudo constituir asociaciones de juntas y luego Federaciones, ganó en autonomía y llegó a realizar eventos nacionales como los que



generaron el Movimiento Comunal y Comunitario. El movimiento se ha planteado la participación política y en algunos casos sus líderes han sido elegidos a corporaciones públicas. La Federación de Bogotá se ha mantenido en el objetivo de una interlocución autónoma con el Estado.

La Federación Comunal de Bogotá es la principal red de organizaciones que tiene la ciudad, la cual está compuesta por 20 Asociaciones de Juntas de Acción Comunal de las 20 localidades de Bogotá, es decir 1.734 Juntas de Acción Comunal. En la actualidad hay afiliadas a la organización cerca de 750 mil personas, con cerca de 23 mil líderes. El objetivo de esta Federación creada en 1991, es representar a los vecinos de la ciudad y la movilización de la gente en torno a la solución de sus problemas más frecuentes.

Bogotá tiene una cantidad de problemas y la población debe ser escuchada para participar en sus soluciones. La Federación Comunal actúa de acuerdo con criterios de democracia participativa en la interlocución entre el Estado y la comunidad. La Federación recoge el pensamiento del vecino a través de la Junta de Acción Comunal y de la Asociación de Juntas.

12.3 Mogotes

En 1997 el pueblo de Mogotes, departamento de Santander, fue tomado por la guerrilla del ELN, secuestrado el alcalde para ser sometido a un “juicio popular”, por acusaciones de corrupción. La movilización del pueblo decidió entonces rechazar la violencia y buscar otro camino para tratar los conflictos. Con el apoyo de la diócesis de Socorro y San Gil (Santander) y algunos líderes del pueblo, los quince mil habitantes decidieron organizarse, crear su propia Asamblea Municipal Constituyente (AMC) para desterrar la violencia y la corrupción, e impedir que la subversión decidiera por ellos. La diócesis sostiene. La Diócesis ha impulsado además desde hace varios años cuando monseñor Gómez Serna se desempeñó como obispo, un movimiento regional alternativo que incluye cooperativas integrales campesinas y una universidad.

13

Las organizaciones ambientalistas florecieron a partir de la década de los 70, especialmente en las universidades, como por ejemplo la del Tolima. Se multiplicaron en la década de los 80, estimuladas por la creación de los Consejos Verdes en muchos municipios. Posteriormente el surgimiento de Ecofodo amplió las perspectivas para la consolidación de las organizaciones ambientalistas. Hoy son centenares de organizaciones desde aquellas arraigadas en la base local y con objetivos regionales como la Fundación de Amigos de La Cocha, o la asociación de pescadores Asposig en el Sinú, pasando por los colectivos ambientales locales como el de Medellín o el grupo ecológico de Risaralda, hasta llegar a ONG de acción nacional como Censat, Movimiento Verde Colombiano, Mata de Monte, Penca de Sábila y Cacuts.

13.1 Grupo de defensa de los parques nacionales

Con el lema de “no a las fumigaciones en los parques nacionales”, un grupo liderado por varias organizaciones ambientalistas se organizó en marzo de 2004, para exigirle al gobierno de Álvaro Uribe desistiera del proyecto de aspersión aérea de glifosato en esos territorios. Según la organización no gubernamental (ONG) Censat Agua Viva, el plan de fumigación quería alcanzar a 28 de las 47 reservas naturales del país.

Las cifras oficiales advierten que en esos parques existen unas 6.000 hectáreas de cultivos ilegales, especialmente de matas de coca, área que equivale a poco más de una décima parte de las siembras de cocales y amapolas que tiene el país. La ONG recordó que las reservas naturales reúnen la biodiversidad colombiana y han sido el territorio tradicional de indígenas y negros, como también de colonos.

Cerca de 800.000 colombianos viven en los parques nacionales, de los que además provienen las fuentes de agua para importantes centros urbanos del país. El llamado Grupo por la Defensa de los Parques Nacionales de Colombia, se creó para enfrentar el reciente anuncio oficial de que las siembras ilegales en esos territorios serán erradicadas mediante la fumigación aérea. Varios foros y debates fueron organizados por los activistas, que finalmente lograron que el gobierno declarará que “por ahora” no serán fumigados los parques.



13.2 Nobsa contra la incineración de agrotóxicos

Las 160 toneladas de tóxicos que estaban almacenados desde 1997 en Caracolcito, El Copey (Cesar) iban a ser incinerados en Nobsa (Boyacá) por la empresa cementera Suiza Holcim. Tales productos fueron importados por la Federación de Algodoneros, liquidada por quiebra hace casi 20 años, cuando el insecto *Antonomus grandis*, adquirió resistencia al Metil-Parathion y no se pudo controlar la plaga. Los estamentos cívicos de Nobsa y organizaciones ambientalistas se organizaron y llevaron a cabo una protesta el 30 de enero de 2004 y un foro al día siguiente, logrando que no se realizaran ni el traslado y la incineración del peligroso agroquímico.

El llamado Grupo por la Defensa de los Parques Nacionales de Colombia, se creó para enfrentar el reciente anuncio oficial de que las siembras ilegales en esos territorios serán erradicadas mediante la fumigación aérea.

14

Son varios los esfuerzos para unir a los artistas. La Corporación Colombiana de Teatro que llegó a agrupar a la mayoría de los grupos de teatro, aun subsiste. Ha cumplido un papel muy importante no sólo en la representación gremial, sino frente a los temas fundamentales nacionales y especialmente con respecto a la lucha por la paz y ahora frente al TLC. Otras organizaciones importantes han sido la Corporación de Artistas Plásticos Cooperarte, la Unión Nacional de Escritores. Sayco agrupa a los autores interesados en el cobro de sus derechos.

Un aspecto de la compleja situación de hoy es la represión sobre los artistas solidarios con el movimiento social popular. Por ejemplo el grupo musical “Pasajeros” duró 173 días preso por haber actuado durante el paro cívico del norte del valle de Aburrá, acusado de incitar al delito con sus canciones. Por su libertad se movilizó el Colectivo de Artistas Populares de Medellín.

14.1 Coalición Colombiana por la Diversidad Cultural. **Primera Declaración Septiembre de 2004**

Las negociaciones del Gobierno colombiano para suscribir el acuerdo de Libre Comercio de las Américas –ALCA- y el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos –TLC- tendrán un gran impacto en la actividad económica, social y política del país. Su efecto en el sector cultural también será enorme. Frente a esta realidad, quienes suscribimos la presente declaración nos constituimos en la Coalición Colombiana por la Diversidad Cultural, con el fin de participar en el proceso aportando experiencia y conocimiento, decididos a proteger el derecho a la diversidad cultural.

En la mayor parte de los sectores industriales, comerciales y de servicios se conocen las asimetrías que se presentan en las negociaciones. Pero en el sector cultural las asimetrías son de mayor dimensión: mientras el sector cultural colombiano genera cerca del 2,1% de la riqueza nacional, el de Estados Unidos representa el 7,6% del suyo. Al mismo tiempo la globalización ha acelerado la concentración de la propiedad de las empresas culturales, en la medida en que se han conformado grandes monopolios en la producción y distribución de contenidos, lo que constituye una amenaza para uno de los valores fundamentales de la humanidad: la diversidad cultural.

Esos desarrollos han llevado a incorporar en las negociaciones de los tratados el tema de la diversidad cultural, introduciendo tratamientos diferenciados para las actividades, industrias y empresas de la cultura. De esta manera las naciones buscan garantizar y preservar su soberanía, su derecho a desarrollar su identidad, manteniendo el poder de formular, reformar y diseñar sus políticas culturales. Lograr este propósito es otra de las tareas que asume la Coalición.

La Coalición realizará su labor orientada por los principios que se han establecido en foros mundiales como la UNESCO (2001) y la Declaración de Seúl (2004), a los cuales adherimos, y que sintetizamos así:

- Los contenidos culturales y las expresiones artísticas reflejan las identidades, experiencias y valores de los pueblos, y por tanto difieren fundamentalmente de los otros bienes y servicios.
- Los ciudadanos deben tener amplio acceso a los contenidos culturales y a las expresiones artísticas de su propio país, y los artistas y creadores deben tener la posibilidad de difundir sus creaciones a sus conciudadanos.



- Un intercambio equilibrado de contenidos culturales y expresiones artísticas entre los países contribuye fundamentalmente a lograr un mayor entendimiento entre los pueblos y a atender la emergencia de un mundo con cooperación y comprometido con la paz, permitiendo así una globalización que responda realmente a las necesidades de la humanidad.

- Las fuerzas del mercado no garantizan por sí mismas niveles significativos de creación, producción y difusión cultural en cada país; por esta razón los Estados deben preservar su libertad de implementar, sin restricciones políticas, que aseguren la producción y circulación efectivas de su cultura dentro y fuera de sus fronteras.

- La Coalición impulsará compromisos para que el Estado colombiano se abstenga de apoyar medidas a escala internacional que puedan deteriorar o suprimir las potencias creativas humanas y los objetivos fundamentales en el campo de la cultura, o aquellas que debiliten la capacidad del país para apoyar las diversas identidades culturales de la nación.

Los ciudadanos deben tener amplio acceso a los contenidos culturales y a las expresiones artísticas de su propio país, y los artistas y creadores deben tener la posibilidad de difundir sus creaciones a sus conciudadanos.

Estos principios son la base sobre la que UNESCO ha propuesto la Convención sobre la Diversidad de los contenidos culturales y las expresiones artísticas, un instrumento con fundamento jurídico vinculante que llene el vacío que existe en el derecho internacional, y que le dé a los Estados un cimiento legal para elaborar, ejecutar y mantener sus políticas culturales, sirviendo de contrapeso a la presión que ejercen sobre la cultura los acuerdos de comercio internacional. Ésta se adoptará en la Conferencia General de la UNESCO en el 2005.

En algunas de esas negociaciones comerciales, las asimetrías en el tema cultural han llevado a establecer Cláusulas de Excepción o Reservas en los tratados, que fijan condiciones especiales para el acceso a los mercados, a la inversión, al trato nacional o a la cláusula de la nación más favorecida en el terreno de las industrias culturales. Otra opción es establecer una cláusula específica que garantice la autonomía de los Estados contratantes para mantener y formular políticas de fomento en sectores estratégicos como la industria editorial, la televisión, el cine, la música, y las demás manifestaciones artísticas y culturales.

Estas alternativas deben estar presentes en las negociaciones de los tratados que lleva a cabo el gobierno colombiano con otros países. Con la conformación de la Coalición, el gobierno nacional y el sector cultural cuentan con una representación, una nueva herramienta para enriquecer el debate de los tratados en negociación, y fundamentalmente para llegar a acuerdos que permitan preservar la diversidad cultural de la nación.

La Coalición Colombiana por la Diversidad Cultural se une así a las coaliciones del mundo y demás organizaciones de la sociedad civil, al igual que de los estados que luchan por la protección de la diversidad cultural.

FIRMAS

SAYCO
ACODEM
ADECOL MUSIC
CECOM
CORPORACIÓN INTER AUTORES
FUNDACIÓN NUEVA CULTURA
FUNDACIÓN SUMMUM DRACO
CONSEJO DISTRITAL DE MUSICA. CDAM
ATERCIOPELADOS

Y siguen multitud de firmas de los sectores del arte y del espectáculo...

15

Hoy una red de organizaciones de defensa de los derechos humanos hace presencia en Colombia. Un papel precursor tuvo el aun existente Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos surgido en la lucha contra el estatuto de seguridad de Turbay Ayala y que tiene seccionales en varios departamentos ciudades y poblaciones del país. La Asociación de Familiares de Detenidos y desaparecidos ASFADDES data de la misma época. Muy importantes son hoy en día las organizaciones que denuncian, analizan y buscan prevenir el desplazamiento forzado como CODHES y también las de asistencia jurídica como el Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo”, la Comisión Colombiana de Juristas CCJ, la Corporación Jurídica Libertad, Humanidad Vigente. Otras organizaciones trabajan dentro de un amplio espectro de acciones en defensa de los derechos humanos, como la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, ILSA, Minga, la Corporación de Derechos Humanos Semillas de Libertad CODEHSEL, sostenida por organizaciones sociales de Antioquia, Reiniciar y demás entidades no gubernamentales que cumplen un papel vital en la situación colombiana, parte de las cuales están agrupadas en la Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo.

15.1 ASFADDES

La Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos ASFADDES, fundada en 1982 nace de la esencia misma de los conflictos sociales que ha vivido secularmente nuestro país y de la vivencia cotidiana de una situación de violencia concreta: La Desaparición Forzada de Personas.

Este es un organismo conformado fundamentalmente por mujeres, hombres, niños, jóvenes, amas de casa, campesinos, de extracción social mayoritariamente de clase baja y media baja, que tienen un familiar desaparecido, sin clasificación predominante de edad.

Es una organización de carácter nacional, con oficinas seccionales en Cundinamarca, Bucaramanga, Popayán, Neiva, Medellín, Barrancabermeja y un equipo coordinador nacional en Santafé de Bogotá.

Los Familiares de Detenidos Desaparecidos llevan un seguimiento a su caso y gestionan actividades de denuncia, asistencia legal y documentación, acompañamiento, educación a niños y jóvenes, autogestión, asistencia social y tercera edad, desplazamientos y, de acuerdo con el caso, adelantan procesos penales y otros, llegan hasta la instancia contencioso-



administrativa, logrando en algunas ocasiones castigo a los culpables y una indemnización como forma de “reparar” o resarcir en alguna medida el daño causado por parte del Estado.

ASFADDES es filial de FEDEFAM (Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos), con estatus categoría II ante la ONU.

15.2 Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo”

La Corporación Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo” fundada en 1983 está afiliada a la Federación Internacional de Derechos Humanos -FIDH, la Organización Mundial Contra la Tortura -OMCT- y tiene status consultivo ante la Organización de Estados Americanos -OEA-. Está conformada por profesionales del derecho, hombres y mujeres, que trabajan en forma integral la defensa de los derechos humanos -derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y del medio ambiente-, lo cual comprende labores de denuncia y acciones jurídicas en el marco de la Constitución y la Ley.

Durante más de 25 años ha apoderando tanto en instancias judiciales nacionales, como en instancias de supervisión internacional a innumerables víctimas y familiares de campesinos, indígenas, mujeres, niños y niñas, periodistas, funcionarios públicos, organizaciones sociales, populares y sindicales que han sido víctimas de graves violaciones a derechos humanos, buscando que los responsables de tales hechos sean investigados, juzgados y sancionados; que los familiares y organizaciones sean reparados integralmente, y buscando que la memoria colectiva sobre lo ocurrido prevalezca sobre el olvido que quieren imponer los victimarios de estos crímenes.

Realiza un trabajo permanente contra la impunidad, piensa que la defensa de los derechos a la Verdad, la Justicia y la Reparación Integral de los crímenes de lesa humanidad cometidos en el país, son presupuestos mínimos e irrenunciables para la democracia, sobre los cuales es posible avanzar en la solución a la crisis de derechos humanos y a la paz tan anhelada por la sociedad colombiana.

El Colectivo de Abogados, durante toda su existencia ha adelantado acciones y procesos jurídicos de gran trascendencia nacional e internacional. A través de una ardua labor en defensa de los derechos humanos, se ha impedido despidos masivos de trabajadores; se ha demandado la inconstitucionalidad de innumerables normas que afectan derechos fundamentales y las estructuras del Estado Social de Derecho; se han adelantado acciones que han anulado estados de excepción; se han logrado fallos judiciales que fortalecen la competencia de la justicia ordinaria sobre la justicia penal militar en graves casos de violaciones a los derechos humanos; se ha obtenido la sanción penal y disciplinaria de funcionarios comprometidos en crímenes de lesa humanidad; se han adelantado casos ante las instancias internacionales con notable éxito, que han evidenciado la responsabilidad del Estado en la creación, desarrollo y fortalecimiento paramilitar; así como la connivencia entre diversas autoridades y éstas organizaciones al margen de la ley.

Igualmente hemos adelantado acciones jurídicas en procura de la defensa de los derechos fundamentales de la población desplazada, campesina, indígena, entre otras, así como acciones de protección del medio ambiente, y participado en eventos y misiones internacionales sobre la problemática de los derechos humanos en Colombia.

Gran parte del problema de violencia política tiene su origen en la injusticia e inequidad social y consecuentes con esto apoyamos jurídica y técnicamente procesos organizativos y de exigibilidad en torno a derechos económicos sociales y culturales; actividades éstas, que son complementadas con labores de educación y formación popular en derechos humanos

En este incesante trabajo contra la impunidad y por la verdad, la justicia y la reparación, han apoderado a víctimas y familiares como en los siguientes casos a manera de ejemplo:

- Caso del Palacio de Justicia: ocurrido en noviembre de 1985, por la desaparición de los trabajadores de la cafetería por parte del Ejército Nacional en desarrollo de los hechos de la toma y retoma del Palacio de Justicia; caso que se adelanta ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- Caso de la Rochela: masacre de funcionarios judiciales en la que se encuentran vinculados miembros del Ejército Nacional comprometidos por la creación de grupos de justicia privada.
- Masacre de Trujillo: ocurrida entre finales de 1988 y principio de 1990 en el municipio de Trujillo (Cauca), dónde fueron asesinadas, desaparecidas y torturadas más de 107 personas y el Estado colombiano reconoció su responsabilidad por esto hechos. Este caso se adelantó igualmente ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- Caso Red de la Armada Nacional: la Red de Inteligencia No. 7 de la Armada Nacional fue responsable de la comisión de más de 63 homicidios y 9 tentativas de homicidio en el Puerto Petrolero de Barrancabermeja en 1990-1991.
- Masacre de Caloto: veinte indígenas Paeces (Nasa) fueron masacrados en la Hacienda “El Nilo”, corregimiento de El Palo, municipio de Caloto (Cauca) el día 16 de diciembre de 1991, cuyos responsables fueron miembros de la Policía Nacional en coordinación con personas vinculadas al narcotráfico y al paramilitarismo. Este caso se adelantó igualmente ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- Masacre de Los Uvos: asesinato de 17 humildes campesinos por miembros de Ejército y paramilitares, en hechos realizados el 7 de Abril de 1.991, el sitio Monteredondo - Uvos (Cauca). Este caso se adelantó ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- Homicidio del Fiscal Tercero Superior de la Procuraduría General de la Nacional- Regional Meta JESUS EMILSEN AVELLA, por parte de miembros de la Policía Nacional y paramilitares en hechos ocurridos en 30 de octubre de 1991 en la ciudad de Villavicencio (Meta).
- Violencia sexual contra la menor ANTONIA PAGUENA SALAS, en hechos ocurridos el 30 de noviembre de 1992 en LA VEREDA “La Floresta” San Pablo (Bolívar) y cuyos responsables fueron miembros del Ejército Nacional.
- Homicidio de la menor Martha Cecilia Ayure Quintero (11 años), heridas a su hermana Sandra Milena Ayure (5años) y a su madre Matilde Quintero, por parte de miembros adscritos a la Brigada Móvil No 1 del Ejército Nacional, en hechos ocurridos el día 13 de mayo de 1992 en la finca “El Salto”, jurisdicción del Municipio de la Uribe (Meta).
- Masacre de Riofrío: ocurrida el 5 de octubre de 1993 realizada por paramilitares con la participación de



miembros del Batallón Palacé. Los victimarios ingresaron a las humildes viviendas de las familias Ladino Ramírez y Molina Solarte y detuvieron, torturaron y asesinaron en total estado de indefensión a 13 de sus miembros, entre quienes se encontraba una menor de edad, y luego pretendieron hacer pasar a las víctimas como muertos en “combate”. Este caso se adelantó ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

· Homicidio del Senador de la República por la Unión Patriótica Manuel Cepeda Vargas, en hechos violentos ocurridos el día 9 de agosto de 1994 en la ciudad de Bogotá y donde fueron condenados como responsables de estos hechos miembros del Ejército Nacional, quienes actuaron en connivencia con paramilitares.

· Homicidio de la menor Sandra Catalina Vasquez Guzman, de 10 años de edad, ocurrido el 28 de febrero de 1993, luego de haber sido objeto de violencia sexual, en el interior de la Estación III de la Policía Nacional, ubicada en el barrio Germanía de la ciudad de Bogotá.

· Violencia sexual contra la menor de 15 años María Cristina Rojas, por parte de miembros de Ejército Nacional - Batallón Tarqui en hechos ocurridos el día 7 de septiembre de 1994 en la vereda calle arriba del municipio de Tasco (Boyacá).

· Masacre de Mondoñedo: ocurrida el 6 de septiembre de 1996, por parte de miembros adscritos a la División de la Policía Nacional, quienes detuvieron a 6 jóvenes sindicándolos de pertenecer a la Red Urbana Antonio Nariño de las FARC-EP, y los sometieron a crueles torturas y posteriormente procedieron a incinerar sus cuerpos.

· Masacre de la Tatacoa: ocurrida el 6 de marzo de 1996 cuando miembros adscritos al Batallón Tenerife del Ejército Nacional, con sede en la ciudad de Neiva (Huila), detuvieron y asesinaron en total estado de indefensión a (7) siete personas que se encontraba de turismo en el sitio conocido como el Desierto de La Tatacoa.

· Homicidios, amenazas, quema de ranchos y posterior desplazamiento de varias familias asentadas de la Hacienda Bellacruz, ubicada en los municipios de La Gloria, San Bernardo y Tamalameque (Cesar), cuyos responsables fueron entre otros miembros de la familia Marulanda.

· Homicidios en total estado de indefensión de los labriegos José Antonio Romero, Orlando Ordoñez Alvarez y Norberto Hernández por parte de efectivos del Ejército Nacional de la Compañía “Héroes de Arauca de la Brigada Móvil no 1”, quienes arribaron a la Vereda El Darién, jurisdicción del municipio de Puerto Rico (Meta), el día 16 de diciembre de 1996, y después de detener a las víctimas los fusilaron para después presentarlos como muertos en combate.

· Masacre de Mapiripán: ocurrida entre los días 15 y 20 de julio de 1997 cuando un grupo de paramilitares que vestían prendas de uso privativo de las fuerzas militares irrumpió en el municipio de Mapiripán, Meta procedentes de San José del Guaviare, lugar al cual habían llegado por vía aérea días antes. Durante su estancia en dicho municipio sometieron violentamente a la población y procedieron a retener, torturar y asesinar un total de 49 personas, cuyos cadáveres descuartizados en su gran mayoría fueron arrojados al Río Guaviare; este hecho produjo el desplazamiento



del 80% de la población. En este proceso se encuentran vinculados, tanto por acción y omisión, miembros del Ejército Nacional entre ellos el General Humberto Usatagui Ramírez y el Coronel Lino Sánchez. Este proceso se halla actualmente ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

- Masacre del 16 de mayo de 1998: ocurrida en la ciudad de Barrancabermeja (Santander), donde fueron desaparecidos 25 jóvenes residentes de barrios populares de esta ciudad y 7 más asesinados por grupos paramilitares en connivencia con miembros de la fuerza pública.

- Homicidio del dirigente sindical Jorge Ortega García vicepresidente de la CUT y responsable de derechos humanos de esta central sindical, en hechos ocurridos el 20 de octubre de 1998 en Bogotá, y quien meses antes había sido absuelto dentro de un

proceso penal que con testigos secretos había adelantado la Fiscalía General de la Nación por el presunto delito de rebelión.


- Homicidio de Carlos Hernando Vargas, Director Regional de Corporinoquia, ocurrido el día 2 de diciembre de 1998 en Yopal (Casanare). Se había destacado por denunciar la contaminación y deforestación que estaba produciendo las explotaciones realizadas por las Empresas Petroleras con asiento en la región y en particular la British Petroleum Company (B.P), situación que le generó permanentes amenazas contra su vida e integridad personal, por parte de miembros Autodefensas Campesinas del Casanare.

- Masacre de Santodomingo: ocurrida el 13 de diciembre de 1998, en el caserío Santo Domingo, municipio de Tame (Arauca), donde miembros de la Fuerza Aérea colombiana bombardearon este caserío produciendo la muerte de 7 niños y 10 personas adultas. Este caso se adelanta ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

- Masacre de San Pablo: ocurrida el 8 de enero de 1999 en la cabecera municipal del municipio de San Pablo (Bolívar) donde miembros de un grupo Paramilitar de aproximadamente (60) hombres, arribaron en cuatro (4) lanchas, a través del río Magdalena, en zona fuertemente militarizada (Ejército, Policía y Armada Nacional) y procedió a asesinar en total estado de indefensión a 14 personas. Entre las víctimas se encontraba la señora Miriam Riobo quien se encontraba en estado de embarazo.

- Masacre del 28 de febrero de 1999: ocurrida en la ciudad de Barrancabermeja (Santander), donde fueron asesinadas 9 personas asesinadas, 2 desaparecidas y otro número heridas en hechos perpetrados por paramilitares que pasaron por un retén de policía y una base militar sin ser aprehendidos.

- Homicidio del periodista y humorista Jaime Garzón ocurrido el 13 de agosto de 1999 en la ciudad de Bogotá y otros casos de periodistas asesinados por su labor profesional.



· Caso la “Galleta”: homicidios de Uberney Giraldo Castro y José Evelio Gallo reinsertados de la corriente de renovación socialista”, ADOLFO PARRA LÓPEZ, director del Colegio rural; WILFREDO CAÑAVERAL, hijo del presidente de la junta de acción comunal de la región, en hechos ocurridos el día 23 de enero del año 2000, en la Finca la “Galleta”, jurisdicción del municipio de Montebello (Antioquia), quienes después de ser detenidos por miembros de Grupo Mecanizado Juan Corral, Unidad de la IV Brigada del Ejército Nacional, fueron asesinados en total estado de indefensión.

· Tentativa de homicidio del ex dirigente sindical y representante a la Cámara por el Polo Democrático Wilson Alfonso Borja Díaz según hechos ocurridos el día 15 de diciembre del año 2000, en la ciudad de Bogotá y donde se encuentran vinculados el Jefe Paramilitar Carlos Castaño Gil, el mayor del Ejército Nacional Cesar Augusto Maldonado y otros oficiales.

· Masacre de 7 personas entre quienes se encontraban miembros de comunidades indígenas ocurrida el día 20 de diciembre del año 2000 cuando las víctimas se desplazaban hacia la vereda San Pedro, jurisdicción del municipio de Santander de Quilichao- Cauca.


· Masacre de Chengue: ocurrida el 17 de enero del 2001 cuando un grupo entre 40 y 50 hombres de las “Autodefensas Unidas de Colombia” arribaron al corregimiento de Chengue jurisdicción de Ovejas departamento de Sucre y después de cortar el fluido eléctrico, ingresaron violentamente a las residencias sacando a los hombres para reunirlos en el parque (mientras a mujeres y menores los dejaron encerrados) y una vez allí asesinarlos con machetes, barras y armas de fuego. El saldo 24 humildes campesinos torturados y asesinados en total estado de indefensión. Posteriormente quemaron y saquearon viviendas antes de retirarse del lugar. En este proceso se encuentran vinculados por conductas omisivas el comandante de la Primera Brigada de Infantería de Marina General Rodrigo Alfonso Quiñónez Cárdenas y otros oficiales de la Brigada del Ejército Nacional, pues a pesar de tener conocimiento del paso del grupo armado la noche anterior a la masacre no hicieron nada para evitar este execrable crimen.

· Homicidio del ex. defensor regional del Pueblo de Norte de Santander y rector de la Universidad Libre Ivan Villamizar Luciani, en hechos ocurridos el 12 de febrero del 2001. Están vinculados en este proceso miembros de la Policía Nacional y de grupos paramilitares.

· Muerte del Subteniente Jorge Andrés Rodríguez, miembro del Ejército Nacional, fallecido el 15 de febrero del 2001 en la Base Militar de Tolemaida después de soportar tratos crueles e inhumanos durante un entrenamiento.

· Homicidio del parlamentario Octavio Sarmiento ocurrido el 1 de octubre del año 2001 en Tame (Arauca) dónde se encuentran vinculados comandantes paramilitares y dónde la fuerza pública no facilitó la protección de esta familia.

· Masacre de 24 personas entre quienes se encontraban varios menores de edad por parte de grupos paramilitares ocurrida en los corregimientos de La Habana y Alaska - jurisdicción del Municipio de Buga (Valle), el 10 de octubre del



año 2001. Esta masacre ocurrió a escasos 7 minutos de la Estación de Policía Contraguerrilla de La Magdalena y 15 minutos del Batallón Palacé del Ejército Nacional con sede en Buga.

· Masacre de La Sarna: ocurrida el 1 de diciembre del año 2001 por parte de un grupo de hombres fuertemente armados quienes detuvieron en el sitio conocido como el Páramo de la Sarna a un bus que se dirigía al municipio de Labranzagrande (Boyacá) y asesinó a 15 de sus ocupantes entre quienes se encontraban varios menores de edad. Solo sobrevivió un menor de 8 años después de presenciar el asesinato de sus padres y una anciana. Estos hechos se presentaron después que la Brigada XVI con sede en Yopal (Casanare) hicieran señalamientos a la población civil debido a la presencia que mantienen los grupos guerrilleros en estos municipios.


· Genocidio del Pueblo Kankuamo en la Sierra Nevada de Santa Martha: el pueblo indígena Kankuamo ha sufrido el asesinato de 60 de sus miembros en los últimos meses. Esto a pesar de una Alerta Temprana de la Defensoría del Pueblo de octubre de 2002 en la que pedía a todas las autoridades civiles y militares que protegieran esta población indígena y de las medidas cautelares concedidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Estos homicidios se presentan en el marco de señalamientos de la Fuerza Pública de ser colaboradores de la guerrilla.

En esta larga e interminable lista que sirve de ejemplo se quedan por fuera muchas víctimas, muchos casos que cómo organización han asistido legalmente, que hacen parte de la historia y de la memoria colectiva que hoy reivindican. Son conscientes que gran parte del problema de violencia política tiene su origen en la injusticia e inequidad social y consecuentes con esto apoyan jurídica y técnicamente procesos organizativos y de exigibilidad en torno a derechos económicos sociales y culturales; actividades éstas, que son complementadas con labores de educación y formación popular en derechos humanos, porque están convencidos que un pueblo educado políticamente, consciente y con la capacidad de leer e interpretar su entorno cotidiano, local, nacional e internacional más allá de lo que muestran y ocultan los medios de comunicación, es capaz de resistir a un sistema económico, político, social y cultural excluyente y de generar procesos organizativos para la defensa, exigibilidad y conquista de sus derechos humanos.

Destacan también la defensa legal sobre personas privadas de la libertad por razones políticas, buscando el respeto a las garantías judiciales y el debido proceso establecido en la Constitución Política de Colombia y en los instrumentos del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ratificados por Colombia. Si el primer mandatario considera estas actividades como “cobertura” a los “terroristas”, está desconociendo los principios básicos sobre la función de los abogados que señalan que “el abogado no debe ser confundido con la causa que defiende ni atacado por este motivo”.

Hoy, están asumiendo la defensa legal de innumerables ciudadanos y ciudadanas víctimas de las detenciones masivas que se vienen produciendo, verdaderos montajes judiciales sobre el personal de la salud, sobre dirigentes políticos y sociales, sobre quienes son transportadores, expendedores de alimentos y medicamentos, que han venido siendo señalados de apoyo de la subversión o del terrorismo. Esta política es realmente criminalización de la población civil, que se traduce en detenciones arbitrarias. El Colectivo realiza la defensa legal del derecho a la libertad ante la arbitrariedad.

El Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo” igualmente ha participado por voluntad de contribuir a la solución



política del conflicto armado, por solicitud de las partes incluyendo el propio gobierno, en los procesos de paz realizados con el M-19, el Epl, el Prt, el Quintín Lame y la Corriente de Renovación Socialista, en lo que tiene que ver con la reinserción legal a la vida civil.

15.3 CPDH

El Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos (CPDH), es una organización no gubernamental creada en desarrollo de las conclusiones del I Foro Nacional por los Derechos Humanos y las libertades democráticas, realizado en Bogotá durante los días 30-31 de marzo y 1 de abril de 1.979, en defensa de los derechos conculcados por el gobierno del entonces Presidente de la República, Julio César Turbay Ayala.

Desde entonces, el CPDH ha liderado una dura lucha en defensa de los derechos humanos, las libertades democráticas y la protección a la población civil en medio del conflicto armado; creando además espacios donde se integren el derecho y el respeto a la vida, los procesos de paz y la defensa de los derechos fundamentales teniendo como eje transversal el concepto de integralidad de los derechos humanos, la participación ciudadana y la lucha contra el paramilitarismo. El X Foro Nacional por los Derechos Humanos sesionó del 23 al 26 de abril del 2003

Jurídicamente el CPDH es una fundación reconocida mediante Resolución 3547 de 1985, dirigida por una Asamblea General integrada por personas vinculadas a diversas organizaciones sociales, políticas, gremiales, académicas y de derechos humanos.

16

La paz es el objetivo de los movimientos sociales colombianos. Paz porque en paz podrán conquistar la Justicia Social. Paz porque la guerra es el pretexto para exterminar a los luchadores sociales con los asesinatos y las cárceles. Paz que permitiría mostrar que la lucha del pueblo colombiano está en consonancia con el ascenso de todos los movimientos sociales en Latinoamérica contra el neoliberalismo y el ALCA. Para para defender los territorios campesinos, indígenas y afrocolombianos. Paz para que cese definitivamente todo tipo de violencia contra las mujeres, paz para que floresca el trabajo de intelectual y para que se recupere la soberanía alimentaria y la soberanía nacional.

Organizaciones con diferentes enfoques, constituyen el armazón de este movimiento que una y otra vez se ha expresado masivamente por una paz digna con verdad, justicia y reparación para las víctimas individuales y colectivas. Los movimientos sociales saben que su gran enemigo es la intolerancia que contesta el conflicto con la violencia y la represión y la diversidad de intereses con la imposición y el exterminio de los opositores.

Para reivindicar la solución negociada del conflicto armado y social colombiano y para defender el derecho internacional humanitario y el respeto a la población no combatiente, así como para luchar contra la guerra y por la paz también en el terreno internacional se ha desarrollado un movimiento masivo cada vez más vigoroso en el país, que tiene sus antecedentes en la Oración del Silencio de Jorge Eliécer Gaitán, quien dirigiera una gigantesca manifestación silenciosa frente a la violencia que se acrecentó después, tras su asesinato, pero que se había desencadenado desde 1946.

Sectores obreros, estudiantiles y campesinos se movilizaron contra el reinicio de la guerra interna en 1964 y luego participaron del movimiento internacional contra la guerra de Viet Nam.

Fue a partir de 1984 para apoyar los procesos de paz que entonces se gestaban que grandes movilizaciones comenzaron a expresarse una y otra vez por la paz en Colombia. De ese movimiento mencionamos tres de las organizaciones que lo han protagonizado:



16.1 Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz

En los inicios del año de 1.996 y en el contexto de la Asamblea por la Paz convocada por la Unión Sindical Obrera y la Oficina del Alto Comisionado de Paz, con el auspicio de Ecopetrol, recibieron los convocantes, asistentes y la Comisión de Conciliación Nacional el encargo de impulsar la creación de una Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz, fundada en julio de 1.998, en una gran plenaria en la que participaron 5000 personas de todo el país. El 26 de octubre de 1.997, el Primer Mandato Ciudadano por la Paz con la votación de diez millones de colombianos y colombianas. Del 9 al 11 de octubre de 2003 la Asamblea realizó su Cuarta Plenaria con más de 3 mil delegados de todo el país e invitados internacionales.

16.2 Redepaz

Fue el resultado de 3 jornadas de trabajo, de 400 personas representantes de diversas iniciativas regionales y locales de paz, que se reunieron en el Primer ENCUENTRO NACIONAL DE INICIATIVAS CONTRA LA GUERRA Y POR LA PAZ en noviembre de 1993.

La Red Nacional de Iniciativas por la Paz y contra la Guerra, surgió en el escenario nacional en el preciso momento en que el presidente César Gaviria (1990-1994) declaró su política de “guerra integral”. Experiencias como “Derrotemos la Guerra”, en Santander, la “Iniciativa Ciudadana por la Paz” en Bogotá, la “Mesa de trabajo por la vida” en Medellín, y muchas otras, convergieron en la necesidad de construir un espacio de encuentro en todo el territorio nacional, que les diera fuerza y resonancia a las diversas experiencias de gestión ciudadana por la paz.

Los procesos de negociación de conflictos armados con la Corriente de Renovación Socialista, las milicias de Medellín y los pactos por la Vida en sectores populares de varias ciudades, fortalecieron la necesidad de articulaciones y desarrollo de esta iniciativas.

16.3 Acción Colectiva por la Objeción de Conciencia

Desde el año 2000 se creó Acción Colectiva por la Objeción de Conciencia en Colombia que está compuesta por varias organizaciones (Colectivo por la Objeción de Conciencia de Bogotá, Justapaz, Juventud Trabajadora Colombiana, Fundación Creciendo Unidos). “Juventudes Desde la Noviolencia Activa Resistiendo a la Guerra” es una campaña activa y vigente compuesta por organizaciones de Medellín, Cali, Bogota y Sincelejo, que busca visibilizar la posición de rechazo y resistencia a la guerra y al reclutamiento de los y las jóvenes.

El movimiento de objeción de conciencia a la actividad militar tomó fuerza en los años previos a la nueva Constitución y se expresó abiertamente durante la Asamblea Constituyente, donde faltó un voto para que se aprobara la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio, pero se aprobó el artículo que dice que “nadie podrá ser obligado a actuar contra su conciencia”.



Los antecedentes de la Objeción de Conciencia al Servicio Militar Obligatorio en Colombia se remontan a los primeros días de la República cuando se exceptuó a los indígenas de reclutamiento o servicio militar obligatorio. En el primer Congreso Obrero de 1924, la dirigente del sindicato obrero de La Dorada, Carlota Rúa, reclamó el hecho de que el servicio militar fuera obligatorio para los jóvenes obreros y campesinos. Años más tarde, durante la guerra con Perú, un grupo de mujeres objetó públicamente que sus esposos y sus hijos fueran reclutados y sectores obreros rechazaron la guerra con el pueblo hermano.

LECTURA:

PROCLAMA POR LA PAZ

La siguiente es la Proclama “Por un Atlántico y una Barranquilla libre de homicidios y en paz”, leída ayer por el niño Jairo Soto del grupo de Voz Infantil, durante la concentración contra la violencia y por la vida:

“El Departamento del Atlántico y el Distrito de Barranquilla han sido históricamente una tierra de paz, una tierra en donde los conflictos se resolvían por la senda de la razón y la muerte natural era el legítimo desprendimiento de la vida, una vida que en aquella época transcurría en medio de la armonía ciudadana y la alegría.

Ahora el conflicto armado que sacude a nuestro país, se nos ha trasladado al Atlántico y a Barranquilla, arrebatándonos de manera despiadada el don preciado de la vida y sembrando en nuestros hogares el luto y el terror.

Por nuestros rostros se desplazan las lágrimas de la tragedia y en nuestros pechos laten los corazones henchidos por el dolor. Son muchos los ataúdes que hemos visto pasar con nuestros muertos y son interminables nuestras oraciones por la paz de sus almas.

La violencia se está llevando a los niños, a las niñas, a las mujeres, a los jóvenes, a los investigadores, a los maestros, al dirigente político, al líder sindical, al trabajador de la cultura, al estudiante, al defensor de derechos humanos, al desplazado y al campesino, a hombres y mujeres que lo único que han hecho en vida es trabajar por la defensa del interés colectivo y la búsqueda de niveles más altos de bienestar.

Nuestros gobernantes y demás autoridades hacen esfuerzos que resultan insuficientes para detener esta terrible ola de violencia que no respeta hora ni sitio. Es como si a los niños y niñas del Atlántico y Barranquilla no quisieran dejarnos tiempo para los juguetes, sino cementerios para llorar a nuestros muertos.

Organizaciones con diferentes enfoques, constituyen el armazón de este movimiento que una y otra vez se ha expresado masivamente por una paz digna con verdad, justicia y reparación para las víctimas individuales y colectivas.



En esta tarde de septiembre hemos aquí reunidos hombres y mujeres de todas las edades, de todos los colores, de todas las prácticas sociales, culturales, profesionales y académicas posibles. Unidos todos de la mano, confundidos en un gran abrazo fraterno, estamos aquí todos para darle un rotundo no a la violencia. Para elevar nuestra súplica al cielo y rogarle al altísimo por la seguridad, el respeto a la vida y el derecho a la paz en nuestro territorio.

En nombre de los niños y niñas del Atlántico y Barranquilla, en nombre de todos los atlanticenses y barranquilleros, queremos que Colombia entera escuche nuestro clamor por la vida y la paz. Que no se quede una sola garganta sin gritar: ¡Queremos vida, queremos paz! ¡Queremos vida, queremos paz! Porque queremos un Atlántico y una Barranquilla libres de homicidios y en paz.

Barranquilla Septiembre 24 de 2004”.



No a la discriminación por opción sexual

17

Recientemente ha salido del armario la lucha contra la discriminación por opción sexual. Lesbianas, gays, bisexuales y transexuales LGBT exigen derechos. Han emergido organizaciones gays como la Corporación El Otro y Colectivo Gay en Medellín, el Colectivo Criterio de Pasto, Amigos Comunes, Grupo de Apoyo Oasis, Rostros de Fortalezas, o de las lesbianas, como Triángulo Negro, Mujeres al Borde, Colectivo Lésbico, Fundación Mujeres de Ebano. En el movimiento gay “Edipogay” de Medellín, proyectos de ley con sus reivindicaciones han sido presentados al Congreso especialmente por la senadora Piedad Córdoba y marchas se han llevado a cabo en varias ciudades para defenderlos.

Día Mundial de la Lucha contra la discriminación a las minorías sexuales

La marcha contra la discriminación tuvo su inicio el domingo 27 de junio, pasado el medio día desde la Plaza de Bolívar y concluyó en el Parque Nacional de la capital, en otras ciudades de Colombia se han organizado marchas y eventos culturales para conmemorar el Día del Orgullo Gay.

Aludiendo a la “moral católica”, en sectores universitarios del Distrito Capital como Chapinero y Teusaquillo, fueron colocados afiches de grupos extremistas que invitaban - sin contar con el permiso de la Alcaldía - a una Marcha en contra de la diversidad sexual el mismo día y a la misma hora de la ya tradicional manifestación pacífica de gays, lesbianas, bisexuales, transgéneros y heterosexuales solidarios con esa causa.

La senadora Piedad Córdoba, que denunció ante las autoridades las amenazas neonazis contra ella firmadas por el autodenominado REICH-886, afirmó que “hoy más que nunca se hace necesario marchar en defensa de los derechos civiles de ciudadanos y ciudadanas que son discriminados por sectores de la iglesia, la sociedad y el Estado”.

El mismo 28 de junio se dio inicio a un **Gran Diálogo Nacional** alrededor del proyecto de ley que reconoce las uniones entre personas del mismo sexo. Por espacio de tres meses una comisión de expertos juristas ha recopilado una serie de recomendaciones para lograr una ley viable para este importante sector poblacional.

18

Los diversos movimientos sociales colombianos se consideran hoy parte del movimiento alternativo internacional que se opone a la llamada globalización de las transnacionales y lucha por un mundo basado en los principios de solidaridad. Es así como numerosas organizaciones colombianas han participado en las distintas ediciones del Foro Social Mundial y en el 2004 el Foro Social Americas de Quito y han creado el capítulo Colombia del Foro Social Mundial, que reunió a dos mil quinientos activistas el 5 y 6 de diciembre de 2004. Los sindicatos, los campesinos, los indígenas, los ambientalistas y otros sectores participan en las organizaciones internacionales de su propio sector.

No a los tratados de “Libre Comercio”

El movimiento por la soberanía nacional se expresa actualmente en las organizaciones que cuestionan los tratados de libre comercio, los cuales resumen el programa de imposiciones de las transnacionales en detrimento de los derechos nacionales y la soberanía colombiana. La Red colombiana de acción frente al libre comercio y al Alca RECALCA y el Comité Colombiano de Lucha contra el ALCA son las principales organizaciones nacionales que abordan esta problemática. RECALCA fue constituida el 13 de agosto de 2003 como resultado del Foro “ALCA y TLC, el espejismo del libre comercio, los verdaderos efectos sobre la sociedad colombiana”. Está integrada por las centrales sindicales, Salvación Agropecuaria, Anmucic y numerosas ONGs. Esta es una organización amplia, pluralista y democrática que trabajará por consenso y busca agrupar a todas las organizaciones que en Colombia sostienen una posición crítica frente al proyecto de acuerdo del ALCA y al acuerdo bilateral de libre comercio con Estados Unidos. Las organizaciones participantes en el foro y otras que se han vinculado a este proceso, vieron la necesidad de crear este mecanismo de coordinación con la finalidad de aunar esfuerzos en la educación, divulgación y movilización de todas las fuerzas vivas de la sociedad colombiana para alertar sobre el peligro que representa la incorporación de Colombia a estos tratados. Ha propiciado importantes movilizaciones contra el TLC.

El 18 de mayo en Cartagena una gran manifestación nacional que protestaba por el inicio de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio bilateral con Estados Unidos TLC fue masivamente agredida por tierra y aire. Nuevas manifestaciones

Los diversos movimientos sociales colombianos se consideran hoy parte del movimiento alternativo internacional que se opone a la llamada globalización de las transnacionales y lucha por un mundo basado en los principios de solidaridad.

se cumplieron el 16 de septiembre y el 12 de octubre, esta última simultáneamente con un paro sindical y con la jornada andina contra el TLC que se cumplió también en los demás países de la región.

LECTURA:

18 DE MAYO BRUTALIDAD POLICIAL EN CHAMBACÚ

por H. Durango

Cartagena, la mil veces heroica, fue epicentro de una de las más grandes demostraciones y jornadas de la lucha obrera, popular y democrática de los últimos tiempos.

Chambacú, que para los cartageneros y colombianos posee un significado histórico profundo, pues parte de ese territorio cerca al sector amurallado, en la época colonial fue escenario de las gestas de los negros africanos por su liberación del yugo esclavista, batallas que en aquel momento encabezó Benkos Bioho para obtener importantes logros en pos de la libertad de la raza.

En el puente Chambacú, frente al monumento a la India Catalina, el 18 de mayo a las tres p.m., momento en el cual la marcha con más de 20 mil participantes, que llegaron de distintos lugares de la costa caribe colombiana, se dirigía por los dos carriles de la avenida Pedro de Heredia en dirección a la Plaza de la Paz en la Torre del Reloj, para expresar el rechazo a las negociaciones del neocolonial Tratado de Libre Comercio (TLC), cuya reunión se desarrollaba desde tempranas horas en el Centro de Convenciones.

La impresionante movilización que había partido del pie del cerro San Felipe avanzaba muy entusiasta, con los congresistas Piedad Córdoba, Jorge Robledo, Gustavo Petro, Wilson Borja, Venus Albeiro Silva, Alexander López, el ex alcalde de Barranquilla Bernardo Hoyos, el presidente de la CUT Carlos Rodríguez y dirigentes de las centrales obreras CUT, CGTD y CTC y de los sindicatos mas fuertes como FECODE y la USO a la cabeza, la marcha avanzaba pacíficamente y muy organizada con una multitud que gritaba y coreaba las consignas y el ritmo animado desde los equipos de sonido móviles provistos para la ocasión por los organizadores del evento.

“Las tortugas del terror”

Todo transcurría en la normalidad. Al llegar al puente de Chambacú, al lado de un CAI de la Policía Nacional, la estaban esperando dos tanquetas y el escuadrón antidisturbios, que ahora denominan “las tortugas del terror o los Robocop” del ESMAD con bolillos y gases lacrimógenos. La agresión fue brutal y salvaje, sin respetar la investidura de los congresistas y personalidades y ni siquiera a los periodistas que hacían el cubrimiento de la manifestación.



La Policía con órdenes perentorias dadas por el presidente Álvaro Uribe Vélez y el alcalde de Cartagena Alberto Barbosa impidió el ingreso al centro histórico. El grave hecho fue catalogado por la dirección nacional de la CUT como una nueva agresión a la democracia por parte del gobierno fascistoide y autoritario de Uribe Vélez. Esta arbitrariedad policial y gubernamental conllevó a la ira y la repulsa popular presentándose fuertes pedreas con desmanes y destrozos cuyos únicos responsables están en la Casa de Nariño y en la Alcaldía Distrital. La actitud policial fue de provocación deliberada. El general Castro, director de la Policía Nacional, lo corroboró, cuando dijo: “Sólo hicimos nuestro trabajo”. Como si éste fuera golpear a trabajadores, sindicalistas, congresistas y periodistas inermes.

De la arremetida no escaparon ni los residentes en los barrios aledaños, que tuvieron que soportar los efectos peligrosos de los gases lanzados desde tierra y desde el aire por un helicóptero, tal como lo pudo comprobar el Defensor del Pueblo de Bolívar, Arturo Zea, quien luego de obtener los testimonios y las pruebas fehacientes de los maltratos manifestó que procederá a solicitar ante la Procuraduría las investigaciones y las sanciones a los responsables. En igual sentido se expresaron los congresistas luego de acudir a Medicina Legal donde les practicaron las pruebas de los moretones y heridas producto de las golpizas propinadas por los agentes de la “seguridad democrática” uribista.

Solidaridad con la USO

Posteriormente varias delegaciones se dirigieron a la sede de la USO Bolívar ubicada en el Barrio Nuevo Bosque para acompañar y expresar su solidaridad con los huelguistas. Esa noche hubo una vigilia y al día siguiente se desarrolló un importante encuentro desde las 10 de la mañana donde intervino el representante a la cámara Alexander López y saludaron voceros de la subdirectivas de la CUT en la costa y del Valle, al igual que del magisterio, del carbón, pensionados, estudiantes y mujeres que expresaron el repudio a la política de terror y persecución de gobierno, al tiempo que elaboraron un documento en el que se denuncia y exige la libertad de once detenidos a los que se pretende judicializar.

En Cartagena se escribió un nuevo capítulo de la lucha por la libertad y la soberanía de la patria, con heroísmo y valentía se resistió los embates de las bestias del militarismo y se demostró ante el mundo el rechazo amplio de la población al TLC y a la reelección de Uribe Vélez.



Directorio



Indígenas

ONIC-Organización Nacional Indígena de Colombia

Calle 13, N° 4-38 Bogotá.

Tel. (571) 2842168 fax: 571 2843465

[onic@onic.org.co/](mailto:onic@onic.org.co)

www.onic.org.co

CRIC- Consejo Nacional Indígena del Cauca

Calle 1, N° 4-50 Popayán.

Tel. (572) 8240343/8242594 fax: 572 8240323

cric@emtel.net.co

ACIN-Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca

Carrera 12, N° 8-44, Santander de Quilichao, Cauca.

Tel (0928)290958

acinauca@yahoo.es

AICO- Autoridades indígenas de Colombia

aico_coordinacionnal@yahoo.com/ aicobogota@hotmail.com/ aicocongreso@hotmail.com

Afrocolombianos

Coordinadora Nacional de Comunidades Negras

Carrera 4 No. 24 -59

Teléfono: 2 83 52 74 Bogotá- Colombia

E-mail: afroamericaye@yahoo.com

Organización Afroamerica Plural

PCN- Proceso de Comunidades Negras

pcnkol_bogota@cable.net.co

www.renacientes.org

Órgano de Expresión del Pueblo Afrocolombiano

Revista: Afroamérica
Carrera 6 No. 12-18 Oficina 601
Telefax: 561 3988 Bogotá
afroamericaye@yahoo.com
revistaafroamerica@yahoo.es

AMUAFROC - Asociación de Mujeres Afrocolombianas

Carrera 6 A N° 10 - 42 Of. 508 Bogotá
3375706 – 247613

AFRODES - Asociación de Afrocolombianos Desplazados

Calle 6 A N° 11 - 73 Of. 303 Bogotá

ACIA- Asociación Campesina Integral del Atrato

acia@col2.telecom.com.co

COCOMACIA - Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato

info@cocomacia.org.co
Tel. (57) (4) 6712507

UTINAYA - Unión Territorial Interétnica del Naya

utinayacv@yahoo.es

Campesinos

CNI - Convergencia Campesina Negra e Indígena, conformada por:

ANUC-UR Asociación Nacional de Usuarios Campesinos-Unidad y Reconstrucción
Carrera 9 # 5-11 Sur, Bogotá
Tel: (+57)-1-4099545
anuc_ur@yahoo.es

FENSUAGRO - Federación Nacional Unitaria Sindical Agropecuaria

Calle 17 # 10-16 Of.104 Bogotá
fensuagropresidencia@yahoo.es
Tel. (571) 2828871

CNA - Coordinador Nacional Agrario

Carrera 15 # 35 -18 Bogotá
Tel. (571) 2455325
cnacol71@hotmail.com

FENACOA - Federación Nacional de Cooperativas Agropecuarias

Calle 16 # 13-49 Oficina 302
Tel. (571) 3345497 2819204
fenacoa@wanadoo.es

ANMUCIC - Asociación de Mujeres Campesinas, Indígenas y Negras

CAN Avenida El Dorado, Edif Incoder, Piso 6° Bogotá
Tel. (571) 2221630
anmucic@tutopia.com

CND - Coordinadora Nacional de Desplazados

cndnacional@yahoo.com

ANSA - Asociación Nacional por la Salvación Agropecuaria

Carrera 4 C # 33-48 Ibagué, Tolima
Presidencia Tel. y Fax (578)2658058, Ibagué,
Dirección Ejecutiva Tel. (576)3344987, Pereira
www.salvacionagropecuaria.net

ACC - Acción Campesina Colombiana

accioncamcol@yahoo.com

FANAL - Federación Agraria Nacional

Carrera 10 No. 7-33 Piso 7 Bogotá

Tel (571) 2336749

ANUC - Asociación Nacional de Usuarios Campesinos

Cra 5A # 9-05 Bogotá

Tel. (571) 2803866 / 2804256

CECORA - Central de Cooperativas del Sector Agropecuario

Transversal 28 # 37-20 Bogotá

Tel. 3683086

cecora@terra.com.co

ACVC - Asociación Campesina del Valle de Cimitarra

cimitarra@mixmail.com

www.prensarural.org/acvc/index.htm

Movimiento Sindical

CUT - Central Unitaria de Trabajadores

Calle 35 No.7-25 piso 9 Bogotá

Tel. (571) 3237550, 3237560

cut@cut.org.co/ presidencia@cut.org.co/ derechoshumanos@cut.org.co

www.cut.org.co

CGT - Confederación General de Trabajadores

Diagonal 39 A N° 14-58 Bogotá

Tel. (571) 2881504 Fax: (571) 573 4021

cgtcolombia@etb.net.co

www.cgtcolombia.org

CTC – Confederación de Trabajadores de Colombia

Calle 39 # 26 A – 23 Bogotá
Tel. (571) 2683334 / 2686446 / 2682084

USO - Unión Sindical Obrera

Avenida de Ferrocarril N° 28-43, Barrancabermeja
Tel. (5776)-227856 / 209911
usopaz@yahoo.com
www.usofrenteobrero.org

Sintratefonos - Sindicato de Trabajadores de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá

Carrera 8 # 20-57 Bogotá
Tel. (571) 3428100
sintratefonos@cronicon.net

Sintraincoder - Sindicato de Trabajadores del Incoder

CAN Avenida ElDorado Edificio Incoder piso 6
Tel. (571) 2227268
sintraincoder@latinmail.com

FECODE - Federación Colombiana de Educadores

Carrera 13 A # 34-36 Bogotá
Tel. (571) 2886411
fecode@cable.net.co fecode@fecode.edu.co
www.fecode.edu.co

Sintraemcali - Sindicato de Trabajadores de las Empresas Públicas de Cali

Calle 18 N° 6-54 Cali
Tel. (57)-2-8881159
sintraemcali2@yahoo.es

Sinaltrainal - Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de la Alimentación

Carrera 15 N° 35-18 Bogotá

Tel. (571) 2324626

sinaltrainal@sinaltrainal.org/ areainternacional@sinaltrainal.org

www.sinaltrainal.org

ANTHOC - Asociación Nacional de Trabajadores de Hospitales, Clínicas y consultorios

Carrera 15 # 39-11 Bogotá

anthocjdnacional@hotmail.com

UNEB - Unión Nacional de Empleados Bancarios

Calle 38 # 16-34 Bogotá

Tel. (571) 3200538 / 2854517

Sintraelecol - Sindicato de Trabajadores de la Electricidad de Colombia

Carrera 19 # 32-09 Bogotá

Apartado 12896 Bogotá

(571) 2457009 / 2885291

sintraelecol@telepolis.com

FENALTRASE - Federación Nacional de Trabajadores al Servicio del Estado

Apartado 8798 Bogotá

Tel. (571) 2812197 / 3427597

Fentralimentación - Federación Nacional de Trabajadores de la Alimentación

Tel. (571) 2335570 Bogotá

Defensoria Laboral (ENS)

ens-defensoria@epm.net.co

Derechos Humanos (CUT)

derechoshumanos@cut.org.co

Derechos humanos (USO)

usopaz@yahoo.com

Derechos Humanos (sintraemcali)

dhsintraemcali@yahoo.com

Mujeres

OFP - Organización Femenina Popular

Cra 22 # 52B-36

Tel (577) 6226625/ 6214501/ Fax. 6226625

femenina@colnodo.apc.org

www.ofp.org.co

Iniciativa de Mujeres por la Paz

Carrera 13 No. 32-51, Torre 3 Oficina 501 – Bogotá

Tel (571) 320 5125; 338 1324

Fax: (571) 320 5124

info@mujeresporlapaz.org; prensa@mujeresporlapaz.org

www.mujeresporlapaz.org

Ruta Pacífica de Mujeres por la Paz

Calle 54 No 45-63 Of. 223 - Medellín, Colombia

Tel (57-4) 513 2344

rutapacific@epm.net.co

Fundaciones y Otros

Asamblea Permanente de la sociedad civil por la Paz

apermanente@asambleaporlapaz.com

apermanente@hotmail.com

Fundacion Aury Sara

aurysara@enlaluca.org

Comision Colombiana de Juristas

ccj@col.net.co

Comite Solidaridad (P.P.Colombia)

fcsp@colnado.apc.org

Credhos Barrancabermeja

credhos@coll.telecom.com.co

Justicia y Paz

justiciaypaz@andinet.com

CNAC - Confederación Nacional de Acción Comunal

Calle 19 # 7-48 oficina 502 Bogotá

Apartado 6185 Bogotá

Tel. (571) 2865171

confecomunal@yahoo.com

